BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

27 de febrero de 1997

Núm. 108

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/004648 Autor: Cuesta Martínez, Álvaro.
Corrección de error en su pregunta sobre medidas para mejorar la gestión en el sector marítimo, en el sentido de que donde dice: «...y de la Marina Mercado», debe decir: «...y de la Marina Mercante» (núm. reg. 14961) 16
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 104, de 20 de febrero de 1997).

184/004666 Autor: Navas Amores, José.
Medidas para corregir las desviaciones producidas en el ejercicio de 1996 en la aplicación del primer Plan Estratégico de Competitividad (PEC), así como para reducir los costes financieros originados por la falta de recursos comprometidos en el Plan Financiero (núm. reg. 14753)..... 16

184/004667 Autor: Navas Amores, José.
Fracasos y objetivos alcanzados en el primer Plan Estratégico de Competitividad (PEC) (núm. reg. 14754)..... 16

184/004668 Autor: Navas Amores, José.
Situación del Centro Tecnológico, recogido en el Plan Estratégico de Competitividad, con respecto a las subcontrataciones relacionadas con la tecnología y el diseño (núm. reg. 14755)..... 17

184/004669 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Modernización de los regadíos de la Plana de Castellón (núm. reg. 14756)..... 17

184/004670 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Construcción de la Presa de Villamarchante (Valencia) (núm. reg. 14757) 17

184/004671 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Realización de la conducción de interconexión entre Picassent y Manises (Valencia) (núm. reg. 14758)..... 17

184/004672 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Realización de las obras de abastecimiento de la Marina Baja (Valencia) (núm. reg. 14759) 17

184/004673 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Realización de las obras de interconexión de los ríos Júcar (Valencia) y Vinalopó (Alicante) (núm. reg. 14760)..... 18

		Páginas
184/004674	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Modernización de los riegos de Camp del Turia (Valencia) (núm. reg. 14761)	18
184/004675	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Modernización de los riegos de la Acequia Real del Júcar (Valencia) (núm. reg. 14762)	18
184/004676	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cesión de parte de la gestión del aeropuerto de El Altet (Alicante) a la Generalidad Valenciana (núm. reg. 14763)	18
184/004677	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Concesionarios de uso, aprovechamiento y ocupación del dominio marítimo-terrestre, en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 14764)	18
184/004678	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Condiciones en que se encuentra la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en Alicante, para la prestación de su servicio (núm. reg. 14765)	19
184/004679	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Ubicación del Servicio de Vigilancia Aduanera de (SVA) de Alicante (núm. reg. 14766)	19
184/004680	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Retraso en la entrada en servicio de la nueva torre de control del aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 14767)	19
184/004681	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para solucionar la contaminación que sufre el río Segura en su desembocadura, provincia de Alicante (núm. reg. 14768)	19
184/004682	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca del trasvase entre los ríos Ebro y Segura (núm. reg. 14769)	19
184/004683	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para evitar el incremento de las tarifas de correos en los envíos de libros, especialmente, al extranjero (núm. reg. 14770)	20
184/004684	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Publicación de la nueva normativa que regule la autorización para plantación de viñas a partir de la temporada 1996/1997 (núm. reg. 14771)	20
184/004685	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Distribución de las hectáreas de concesiones y autorizaciones de plantaciones de viñedos concedidas por la Unión Europea (UE) al Estado español (núm. reg. 14772)	20
184/004686	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Redacción de la nueva normativa que regule el régimen de autorizaciones de plantaciones de viñas (núm. reg. 14773)	20
184/004687	Autor: Navas Amores, José. Expedientes incoados por la autoridad laboral remitidos al órgano judicial competente o al Ministerio Fiscal (núm. reg. 14774)	21
184/004688	Autor: Navas Amores, José. Sanciones impuestas por la autoridad laboral a las empresas que desarrollan su actividad en el País Vasco (núm. reg. 14775)	21
184/004689	Autor: Navas Amores, José. Control realizado en los últimos cinco años por la Inspección de Trabajo en empresas que realizan su actividad en el País Vasco (núm. reg. 14776)	22
184/004690	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Arreglo de las márgenes de la Ría de Bilbao (núm. reg. 14789)	22
184/004691	Autor: Aguirre Uribe, María Jesús. Jefaturas de Sección y de Servicio de los servicios jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) Gestión Directa (núm. reg. 14790)	22
184/004692	Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Sustitución de la construcción de la autovía Alicante-Cartagena por una autopista de peaje (núm. reg. 14800)	23

Páginas

184/004693 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Construcción de enlaces con la autovía Rías Baixas, a la altura de Vilaza y Abedes (Orense) (núm. reg. 14811) 24

184/004694 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Montantes de las partidas presupuestarias transferidas por el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Galicia destinadas a servicios sociales, durante los años 1995 a 1997 (núm. reg. 14812)..... 24

184/004695 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel.
Previsiones para la instalación del segundo juzgado de lo social en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 14814)..... 24

184/004696 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel.
Previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-340 entre las localidades de Estepona (Málaga) y Guadiaro (Cádiz) (núm. reg. 14815) 24

184/004697 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel.
Previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de la Fiscalía anti-droga del Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 14816) 24

184/004698 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel.
Medidas para paliar los perjuicios ocasionados a la flota española que faena en los caladeros marroquíes, por las paradas biológicas que se realizarán en el año 1997 (núm. reg. 14817) .. 25

184/004699 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel.
Previsiones para el año 1997 acerca de la realización de planes de empleo para la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 14818) 25

184/004700 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel.
Previsiones acerca de la ubicación de un nuevo centro penitenciario en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 14819)..... 25

184/004701 Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio.
Ejecución del proyecto de la autovía de Castilla y tramo Tordesillas (Valladolid)-Salamanca (núm. reg. 14820) 25

184/004702 Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio.
Ejecución del proyecto de construcción del tramo de la carretera N-630 Béjar-Puerto de Béjar, provincia de Salamanca (núm. reg. 14821)..... 25

184/004703 Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio.
Actuaciones previstas para el año 1997 con cargo al Programa 513-E, Conservación y Explotación de Carreteras, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 14822) 26

184/004704 Autor: Navas Amores, José.
Criterios de la actual revisión catastral (núm. reg. 14835) 26

184/004705 Autor: Chiquillo Barber, José María.
Actuaciones para evitar el incremento de los robos en las cosechas (núm. reg. 14842) 26

184/004706 Autor: Chiquillo Barber, José María.
Creación de la figura específica de robo o hurto en cosechas, en el Código Penal (núm. reg. 14843) 26

184/004707 Autor: Chiquillo Barber, José María.
Medidas para que la entrada de arroz procedente de Egipto no perjudique los intereses de los arroceros de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 14844) 27

184/004708 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Suspensión y reducción de jornadas provocadas por los expedientes de regulación de empleo en el año 1996 (núm. reg. 14852) 27

184/004709 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Medidas para paliar la situación generada en el transporte por carretera por la subida de los precios del combustible (núm. reg. 14853)..... 27

184/004710 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Supresión de paradas de trenes en la estación de Alsasua (Navarra) como consecuencia de las distintas reestructuraciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) (núm. reg. 14855)..... 27

Páginas

184/004711 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Empresas consultoras que prestan o han prestado sus servicios a organismos dependientes del Ministerio de Fomento, ubicados en la provincia de Granada, respecto de los proyectos que estos organismos han llevado a cabo en los últimos diez años (núm. reg. 14856) 28

184/004712 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Reconstrucción y conservación del puente gótico del Molí la Font de Morella (Castellón) derruido por las últimas lluvias (núm. reg. 14857) 28

184/004713 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Instalación de una pasarela sobre las vías férreas que atraviesan la población de L'Alcudia de Crespins (Valencia) (núm. reg. 14858) 28

184/004714 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Previsiones acerca de la modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (núm. reg. 14860) 28

184/004715 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Sondeos y estudios geológicos practicados por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A., (ENRESA) en localidades de la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 14861) 28

184/004716 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Estado del apeadero de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de Alsasua (Navarra) (núm. reg. 14862) 29

184/004717 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Masa salarial que han significado las indemnizaciones por despido entre los años 1980 y 1996 (núm. reg. 14863)..... 29

184/004718 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Actuaciones relativas al proyecto de la presa de Rules (Granada) (núm. reg. 14864) 29

184/004719 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Ríos desbordados por las lluvias torrenciales habidas en la provincia de Granada (núm. reg. 14865) 29

184/004720 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Pago de una pensión de jubilación a los excombatientes que tuvieron que prestar su servicio en las filas del Ejército durante el período de la República (núm. reg. 14866) 29

184/004721 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Circunstancias que rodean la muerte del preso Arazamendi en su celda de la cárcel de Alcalá-Meco, en Madrid (núm. reg. 14867) 30

184/004722 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Contenido del proyecto de estatuto básico de la Función Pública (núm. reg. 14868)..... 30

184/004723 Autor: Campuzano i Canadés, Carles.
Garantía de privacidad de las personas en la adjudicación a la empresa Internacional Business Machines, S. A., (IBM España) del manejo de datos de la vida laboral de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social (núm. reg. 14873) 30

184/004724 Autor: Campuzano i Canadés, Carles.
Distribución de la ayuda de emergencia en la crisis de la región de Grandes Lagos (núm. reg. 14874) 30

184/004725 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.
Actuaciones previstas en la cornisa cantábrica para favorecer su desarrollo (núm. reg. 14892) 31

184/004726 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Inadecuación de la Administración de Justicia a la realidad lingüística y cultural de Galicia (núm. reg. 14895) 31

184/004727 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Ejecución del Plan Director para la ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas (núm. reg. 14905) 31

Páginas

184/004728 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Capacidad de pasajeros y operaciones de aeronaves que podrá satisfacer el aeropuerto de Madrid-Barajas cuando la nueva pista esté operativa, así como equipamiento de la nueva torre de control de dicho aeropuerto (núm. reg. 14906) 32

184/004729 Autor: Fernández Sánchez, Julián.
Papel de la empresa Management Projet Consulting, S. A., en la actividad de diseño y disposición funcional de las infraestructuras del Plan Director para la ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas (núm. reg. 14907) 32

184/004730 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Directivos de la Agencia EFE, S. A., que han percibido indemnización tras su cese entre los años 1985 y 1996 (núm. reg. 14908)..... 32

184/004731 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Estructura, puestos cubiertos y vacantes, gastos y previsiones presupuestarias de los Gabinetes, Secretarías y unidades de prensa y relaciones sociales de los miembros del Gobierno y Secretarios de Estado (núm. reg. 14909) 32

184/004732 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Estado de la elaboración de un Proyecto de Ley de Estatuto de la Agencia EFE, S. A., (núm. reg. 14910)..... 33

184/004733 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Situación de la Agencia EFE, S. A., cuando fue nombrado el nuevo Presidente del Gobierno y actualmente (núm. reg. 14911) 33

184/004734 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Aprobación de la solicitud de una Casa de Oficios en Totana (Murcia) (núm. reg. 14912) 33

184/004735 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Razones por las que no se ha aprobado la solicitud de una Escuela-Taller en Campos del Río (Murcia) (núm. reg. 14913)..... 33

184/004736 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Dotación de Escuela-Taller o Casa de Oficios para Jumilla (Murcia) (núm. reg. 14914).. 34

184/004737 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Aprobación de la solicitud de una Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD) para la comarca de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 14915)..... 34

184/004738 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Aprobación de la solicitud de la apertura de la Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD) «Tierra Lorca» en Lorca (Murcia) (núm. reg. 14916) 34

184/004739 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Aprobación de la unidad de Escuela-Taller o Casa de Oficios solicitada para Caravaca de la Cruz (Murcia) (núm. reg. 14917)..... 34

184/004740 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Funcionamiento de Casas de Oficio y Escuelas-Taller en la Región de Murcia (núm. reg. 14918) 34

184/004741 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Actividades realizadas por los hospitales General Universitario y Los Arcos de Murcia en cumplimiento del contrato-programa firmado entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) (núm. reg. 14919)..... 35

184/004742 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Creación de una Fundación para gestionar el hospital Morales Meseguer, de Murcia (núm. reg. 14920)..... 35

184/004743 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Privatización de la fábrica de pólvora Javalí Viejo de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industria Militares, S. A., en Javalí Viejo (Murcia) (núm. reg. 14921) 36

184/004744 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Vertederos con residuos y zonas de alto riesgo existentes en la Región de Murcia (núm. reg. 14922) 36

Páginas

184/004745 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.
Vertidos contaminantes realizados en la cuenca del Segura entre los años 1994 y 1996 (núm. reg. 14923)..... 36

184/004746 Autor: Urán González, Presentación.
Medidas para solucionar el problema provocado por la construcción de un pozo sobre el yacimiento que abastece de agua a la población de Jarafuel (Valencia) (núm. reg. 14930)..... 36

184/004748 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) dentro del Plan de Juventud 1994-1997 con respecto a la orientación profesional de los jóvenes desempleados en la provincia de Málaga en el año 1996 (núm. reg. 14935) 37

184/004749 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) dentro del Plan de Juventud 1994-1997 con respecto a la orientación profesional de los jóvenes desempleados en el año 1996 (núm. reg. 14936)..... 37

184/004750 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de la firma de un convenio para la puesta en marcha del Plan Director de conservación y restauración de la muralla de Lugo (núm. reg. 14937)..... 38

184/004751 Autor: Blanco López, José.
Medidas para compensar los efectos del incremento del precio del gasóleo en los sectores del transporte, agricultura y pesca (núm. reg. 14938) 38

184/004752 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Medidas para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras municipales, en la provincia de Málaga (núm. reg. 14939)..... 39

184/004753 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Medidas para paliar los efectos del temporal en la agricultura, en la provincia de Málaga (núm. reg. 14940)..... 39

184/004754 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Medidas para paliar los efectos del temporal en las viviendas y enseres, en la provincia de Málaga (núm. reg. 14941)..... 39

184/004755 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Deudas de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León con la Seguridad Social (núm. reg. 14942)..... 40

184/004756 Autor: López de Lerma i López, Josep.
Opinión del Gobierno acerca del estudio realizado por la Unión Europea (UE) para elaborar el programa «Philoxenia» que acusa a los Estados miembros de no dar importancia al sector turístico (núm. reg. 14943)..... 40

184/004757 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Cumplimiento de las penas de arresto de fin de semana en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, concretamente, en la provincia de Palencia (núm. reg. 14947)..... 40

184/004758 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
División del partido judicial de Cervera de Pisuerga (Palencia) (núm. reg. 14948) 40

184/004759 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución del programa de formación innovadora para mujeres, para el año 1997, en la provincia de Málaga (núm. reg. 14949)..... 41

184/004760 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes laborales producidos ente los meses de mayo y noviembre del año 1996, que afectan a menores de 25 años tanto con contratos temporales como indefinidos (núm. reg. 14950) 41

184/004761 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de trabajo producidos entre los meses de mayo a noviembre del año 1996, que hayan afectado a jóvenes menores de 25 años (núm. reg. 14952)..... 42

184/004762 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Plazo previsto para la construcción del canal que unirá Carboneras-Almería (núm. reg. 14953)..... 42

Páginas

184/004763 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Construcción de una planta desaladora en la central térmica de Carboneras (Almería) (núm. reg. 14954)..... 42

184/004764 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Plazo previsto para la construcción de las presas de Canjáyar y Nacimiento (Almería) (núm. reg. 14955)..... 43

184/004765 Autor: Arnau Navarro, Francisco.
Empresas de trabajo temporal que operan en la provincia de Castellón (núm. reg. 14959)..... 43

184/004767 Autor: Bayona Aznar, Bernardo.
Traslado de los alumnos matriculados en los ciclos formativos de grado medio en el Instituto Itaca, de Zaragoza (núm. reg. 14965)..... 43

184/004768 Autor: Valcarce García, María Amparo.
Previsiones acerca del cierre de alguna planta de la industria azucarera en la Comunidad de Castilla y León (núm. reg. 14966)..... 44

184/004769 Autor: Valcarce García, María Amparo.
Conocimiento por el Gobierno de la venta de las acciones del Banco de Santander en Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S. A., a la sociedad francesa General Sucriere (núm. reg. 14967)..... 44

184/004770 Autor: Valcarce García, María Amparo.
Previsiones para afrontar las consecuencias de los temporales de nieve en la provincia de León (núm. reg. 14968)..... 44

184/004771 Autor: Valcarce García, María Amparo.
Ejecución del Plan Funcional del hospital de León (núm. reg. 14969)..... 45

184/004772 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Concesión de becas ERASMUS, en el año 1997, para la Universidad de Málaga (núm. reg. 14970)..... 45

184/004773 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución del Plan de Calidad Hotelera en la provincia de Málaga, en el año 1997 (núm. reg. 14971)..... 45

184/004774 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Entrada en funcionamiento de la policía de barrio en Málaga (núm. reg. 14972)..... 46

184/004775 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pasos a nivel existentes en la provincia de Málaga, así como previsiones para su reducción en los próximos años (núm. reg. 14973)..... 46

184/004776 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución del programa de Orientación Profesional para jóvenes desempleados, para el año 1997, concretamente, en la provincia de Málaga (núm. reg. 14974)..... 46

184/004777 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Dotación de medios a la provincia de Málaga en materia de extinción de incendios para el año 1997 (núm. reg. 14975)..... 47

184/004778 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Detenciones y denuncias efectuadas durante los años 1994 a 1996 en la provincia de Málaga, referidos a robos y hurtos en propiedades públicas o privadas (núm. reg. 14976)..... 47

184/004779 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Actuaciones hidrológicas en el año 1997 en la provincia de Málaga (núm. reg. 14977)... 47

184/004780 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes laborales ocurridos entre los meses de mayo y noviembre del año 1996 que afectan a jóvenes con contratos en prácticas y con contratos de aprendizaje (núm. reg. 14978)..... 47

184/004781 Autor: Madrid López, Demetrio.
Inversiones en la provincia de Zamora con cargo a los Fondos procedentes de la Unión Europea desde el año 1990 (núm. reg. 14983)..... 48

Páginas

184/004782 Autor: Madrid López, Demetrio.
Proyectos previstos para la provincia de Zamora promovidos por el Instituto de la Mujer durante el año 1997 (núm. reg. 14984) 48

184/004783 Autor: Madrid López, Demetrio.
Proyecto en carreteras durante los años 1990 a 1996, en la provincia de Zamora (núm. reg. 14985) 48

184/004784 Autor: Madrid López, Demetrio.
Importe de las ayudas correspondientes al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) durante los años 1994 a 1996, en la provincia de Zamora (núm. reg. 14986) 48

184/004785 Autor: Madrid López, Demetrio.
Funcionamiento de nuevas escuelas y casas de oficios en la provincia de Zamora durante el año 1997 (núm. reg. 14987) 49

184/004786 Autor: Madrid López, Demetrio.
Evolución del número e importe de las pensiones de jubilación de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora, en los años 1983 a 1995 (núm. reg. 14988) 49

184/004787 Autor: Madrid López, Demetrio.
Evolución del número e importe de las pensiones de orfandad de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora, en los años 1983 a 1995 (núm. reg. 14989) 49

184/004788 Autor: Madrid López, Demetrio.
Evolución del número e importe de las pensiones de viudedad de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora, en los años 1983 a 1995 (núm. reg. 14990) 49

184/004789 Autor: Madrid López, Demetrio.
Evolución del número e importe de las pensiones de invalidez de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora, en los años 1983 a 1995 (núm. reg. 14991) 50

184/004790 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Ejecución del Plan de Calidad Turística 1997 (núm. reg. 14992) 50

184/004791 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Iniciativas legislativas previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en relación con la política turística (núm. reg. 14993) 50

184/004792 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Actuación correspondiente al Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2005 (núm. reg. 14994) 50

184/004793 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Cumplimiento y ejecución de las inversiones previstas en el Plan Nacional de Regadíos (núm. reg. 14995) 51

184/004794 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Futuro de las instalaciones militares existentes en la isla de Menorca (Baleares) (núm. reg. 14996) 51

184/004795 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Cursos formativos realizados por el Instituto Social de la Marina (ISM) de Baleares entre los años 1990 y 1996 (núm. reg. 14997) 51

184/004796 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Control de la pesca de arrastre en las Islas Baleares (núm. reg. 14998) 51

184/004797 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Ejecución del plan de vivienda en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 14998) 52

184/004798 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en las Islas Baleares (núm. reg. 14998) 52

184/004799 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Política de integración de discapacitados en centros escolares en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 15001) 52

Páginas

184/004800 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Informes realizados por el Instituto Tecnológico Geominero de España acerca de las causas de desprendimientos en la Sierra de Tramontana de la Isla de Mallorca (núm. reg. 15002) 53

184/004801 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Previsiones acerca de la construcción de un juzgado de lo social en la isla de Menorca **(**núm. reg. 15003)..... 53

184/004802 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Control del avance de la «Caulerpa Taxifolia» en la aguas de las Islas Baleares (núm. reg. 15004) 53

184/004803 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Propiedades adquiridas por súbditos extranjeros durante los años 1995 y 1996, en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 15005) 54

184/004804 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Control de la pesca ilegal en la aguas costeras de las Islas Baleares (núm. reg. 15006) 54

184/004805 Autor: Moragues Gomila, Alberto.
Aspectos de la política medioambiental en materia de residuos (núm. reg. 15007)..... 54

184/004806 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Contratos realizados en el año 1996 a menores de 25 años, especialmente, de carácter indefinido (núm. reg. 15011) 54

184/004807 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización del Encuentro Internacional de vivienda en alquiler dentro del Plan de Juventud 1994-1997 (núm. reg. 15012) 55

184/004808 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización del programa Juventud y promoción rural dentro del Plan de Juventud 1994-1997 (núm. reg. 15012)..... 55

184/004809 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Opinión del Gobierno acerca de la verdadera dimensión del paro en España (núm. reg. 15014) 55

184/004810 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Bandas organizadas procedentes de los países del Este, detectadas en el litoral de la provincia de Málaga, en el año 1996 (núm. reg. 15015)..... 55

184/004811 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Actuaciones previstas correspondientes al programa de Orientación y asesoramiento a jóvenes emprendedores para 1997, especialmente, en la provincia de Málaga (núm. reg. 15016) 56

184/004812 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización del programa de promoción de jóvenes emprendedores a través del autoempleo (núm. reg. 15017)..... 56

184/004813 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Becas de fomento a la investigación agraria y para tesis doctorales sobre cooperativismo agrario concedidas en el año 1996, dentro del Plan de Juventud 1994-1997 (núm. reg. 15018) 56

184/004814 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Concesión de becas de fomento a la investigación agraria y para tesis doctorales sobre cooperativismo agrario para el año 1997, especialmente, en la provincia de Málaga (núm. reg. 15019)..... 57

184/004815 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Concesión de becas a jóvenes investigadores en Ciencias Sociales y para la formación de postgraduados en documentación para el año 1997, especialmente, en la provincia de Málaga (núm. reg. 15020)..... 57

184/004816 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización de la Muestra «Juventud y Nuevas Tecnologías» (núm. reg. 15021) 57

Páginas

184/004817 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15022) 57

184/004818 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Industria y Energía para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15023) 58

184/004819 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15024)..... 58

184/004820 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15025)..... 58

184/004821 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Justicia para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15026)..... 58

184/004822 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Educación y Cultura para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15027) 59

184/004823 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15028)..... 59

184/004824 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Interior para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15029)..... 59

184/004825 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15030) 59

184/004826 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones previstas por el Ministerio de Fomento para la provincia de Palencia, en el año 1997 (núm. reg. 15031)..... 60

184/004827 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Listas de espera en hospitales, en la provincia de Palencia a 01-05-96 y 31-12-96 (núm. reg. 15032)..... 60

184/004828 Autor: Blanco López, José.
Previsiones del Ministerio de Administraciones Públicas acerca de su aportación a los planes provinciales de obras y servicios para el año 1997 de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 15033)..... 60

184/004829 Autor: Blanco López, José.
Aportación al Programa Operativo Local del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación entre los años 1994 y 1997, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 15034) 60

184/004830 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de la declaración de Zonas de Acción Especial en la provincia de Lugo (núm. reg. 15035)..... 61

184/004831 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de la construcción de la autovía Lugo-Santiago de Compostela (núm. reg. 15036)..... 61

184/004832 Autor: Blanco López, José.
Calendario establecido para la conclusión de la autovía del noroeste (núm. reg. 15037)..... 61

184/004833 Autor: Blanco López, José.
Suspensión de las ayudas europeas dirigidas a la modernización y construcción de nuevos barcos (núm. reg. 15038) 62

Páginas

184/004834 Autor: Blanco López, José.
Medidas para hacer frente a la sanción de la Unión Europea (UE) por el exceso de la producción láctea en nuestro país, en la campaña 1995-1996 (núm. reg. 15039) 62

184/004835 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de la producción láctea para la campaña 1996-1997 (núm. reg. 15040) 62

184/004836 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Medidas para paliar los efectos devastadores del temporal en las costas de la provincia de Málaga (núm. reg. 15041)..... 62

184/004837 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Medidas para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga (núm. reg. 15042) 63

184/004838 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Bienes inmuebles propiedad de la Administración del Estado, actualmente en desuso, en la provincia de Málaga (núm. reg. 15043)..... 63

184/004839 Autor: Sánchez López, María Dolores.
Evacuación de los 61 inmigrantes subsaharianos llegados a Málaga los días 25 y 28-01-97 (núm. reg. 15050)..... 63

184/004840 Autor: Sánchez López, María Dolores.
Realización de la expulsión de los 61 inmigrantes subsaharianos diseminados por el territorio nacional, al final del período de estancia en nuestro país (núm. reg. 15051) 64

184/004841 Autor: Sánchez López, María Dolores.
Traslado de la Colección del Museo de Bellas Artes de Málaga (núm. reg. 15052)..... 64

184/004842 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Propósito del Gobierno en relación con la actualización y reforma de la legislación sobre Fundaciones y protección del patrimonio artístico (núm. reg. 15064) 64

184/004843 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Iniciativas para la formalización de la aportación del Ministerio de Educación y Cultura a la construcción del Auditorio del Kursaal a Donostia-San Sebastián (núm. reg. 15065)..... 64

184/004844 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Construcción de la réplica de las Cuevas de Altamira (núm. reg. 15066)..... 65

184/004845 Autor: Santiso del Valle, Mariano César.
Introducción de normas para fomentar y lograr ahorros energéticos integrando los usos de lavadoras y lavavajillas con los calentadores domésticos (núm. reg. 15070)..... 65

184/004846 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Rememoración de la construcción del pantano de Tibi (Alicante) en los actos a realizar con motivo del IV Centenario de la muerte de Felipe II (núm. reg. 15071)..... 65

184/004847 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Existencia de un proyecto para que el Tren de Alta Velocidad (AVE) llegue hasta Alicante a través de un ramal que nacerá en Cuenca (núm. reg. 15072) 66

184/004848 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Ejecución de la variante de Cocentaína (Alicante) (núm. reg. 15073) 66

184/004849 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Negociación con grupos privados para conseguir la financiación necesaria para soterrar las vías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Alicante (núm. reg. 15074) 66

184/004850 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Razones de la sustitución en la Presidencia de Industria Española de Aluminio, S. A., (INESPAL) (núm. reg. 15075)..... 66

184/004851 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Usos previstos por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de la parcela de su propiedad número 129 del Polígono de A Gándara, de El Ferrol (La Coruña) (núm. reg. 15076)..... 66

Páginas

184/004852 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Acciones emprendidas por el Gobierno para mejorar y aumentar la producción de bienes y servicios afectos a la televisión digital (núm. reg. 15137)..... 67

184/004853 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Medidas para potenciar el tejido industrial en el sector de las telecomunicaciones (núm. reg. 15138)..... 67

184/004854 Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.
Criterios seguidos para priorizar la investigación sobre complementos de mínimos de los agricultores de la provincia de Lleida (núm. reg. 15140)..... 67

184/004855 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Proyecto de construcción de una variante de la carretera N-332 que dejaría incomunicada la pedanía de El Altet con Alicante (núm. reg. 15141)..... 67

184/004856 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Acciones para cumplir con la Recomendación del Defensor del Pueblo originada por la queja presentada ante dicha Institución referente al incumplimiento por parte de la autoridad portuaria de Alicante de las obligaciones legales referentes a la señalización bilingüe de dependencias y servicios públicos (núm. reg. 15142) 68

184/004857 Autor: Frutos Gras, Francisco.
Previsiones acerca de remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre ruidos y vibraciones, durante la presente Legislatura (núm. reg. 15143) 68

184/004860 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.
Rehabilitación del Teatro Cervantes en Béjar (Salamanca) (núm. reg. 15149)..... 68

184/004861 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Actuaciones previstas para paliar los daños sufridos en las playas del litoral gaditano (núm. reg. 15150)..... 69

184/004862 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Aprobación de obras para reparar los daños sufridos en las playas de Cádiz tras los últimos temporales (núm. reg. 15151) 69

184/004863 Autor: Guardans i Cambó, Ignasi.
Naturaleza, funciones, patrimonio y personal del Colegio de Huérfanos de Hacienda (núm. reg. 15163)..... 69

184/004864 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Previsiones de uso futuro o solución alternativa del Gobierno para la casa-cuartel de la Guardia Civil de Martinet-Montellá (La Cerdanya) (Lleida) (núm. reg. 15164) 70

184/004865 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Previsiones de uso futuro o solución alternativa del Gobierno para la casa-cuartel de la Guardia Civil de Martinet-Montellá (La Cerdanya) (Lleida) (núm. reg. 15165) 70

184/004866 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Lleida durante el año 1996 (núm. reg. 15166)..... 70

184/004867 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Actuaciones para colaborar en la celebración del 700 aniversario de la Universidad de Lleida (núm. reg. 15167) 70

184/004868 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Previsiones de uso futuro o solución alternativa del Gobierno para el hospital militar de Lleida (núm. reg. 15168) 70

184/004869 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Organizaciones profesionales agrarias que el Ministerio de Administraciones Públicas tiene previsto reconocer durante el primer trimestre de 1997 (núm. reg. 15169)..... 70

184/004870 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Texto del convenio firmado entre los Ministerios de Fomento, Educación y Cultura, y Medio Ambiente sobre el 1% cultural (núm. reg. 15170) 70

184/004871 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Inversión realizada con cargo al 1% cultural durante el período 1990-1996 en Cataluña por los Ministerios de Cultura y, de Educación y Cultura, sucesivamente (núm. reg. 15171) 71

Páginas

184/004872 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Inversión realizada con cargo al 1% cultural durante el período 1990-1996 en Cataluña, por los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y, de Fomento, sucesivamente (núm. reg. 15172) 71

184/004873 Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.
Organizaciones interprofesionales agrarias que han presentado solicitud de reconocimiento (núm. reg. 15173) 71

184/004874 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar.
Ejecución del tramo Barbantes-Orense de la autovía Rías Baixas, y acceso centro a Orense (núm. reg. 15181) 71

184/004875 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar.
Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Galicia para la ejecución de una autopista de peaje entre Santiago de Compostela y el alto de Santo Domingo (Pontevedra) (núm. reg. 15182) 71

184/004876 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Incremento y mejora de los medios humanos y materiales de la inspección de trabajo y seguridad social en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 15183) 72

184/004877 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Puesta en funcionamiento del segundo Juzgado de lo Social en el campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 15184)..... 73

184/004878 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Aprobación y funcionamiento de una unidad de valoración médica de incapacidades laborales para el Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 15185) 73

184/004879 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Vizcaya, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15186)..... 73

184/004880 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Guipúzcoa, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15187)..... 74

184/004881 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Álava, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15188)..... 74

184/004882 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) en la provincia de Vizcaya, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15189)..... 74

184/004883 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Guipúzcoa, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15190)..... 75

184/004884 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Álava, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15191)..... 75

184/004885 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Guipúzcoa, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15192)..... 75

184/004886 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Vizcaya, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15193)..... 76

Páginas

184/004887 Autor: López i Chamosa, Isabel.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Barcelona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15194)..... 76

184/004888 Autora: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Situación de las dependencias del Instituto Social de la Marina en la provincia de Vizcaya, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15195) 76

184/004889 Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.
Situación de las dependencias del Instituto Social de la Marina en la provincia de Tarragona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15196)..... 77

184/004890 Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de la provincia de Tarragona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15197)..... 77

184/004891 Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.
Situación de las dependencias de la Tesorería de la Seguridad Social de la provincia de Tarragona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15198)..... 77

184/004892 Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de la provincia de Tarragona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15199) 78

184/004893 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Situación de las dependencias de la Tesorería de la Seguridad Social de la provincia de Girona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15200)..... 78

184/004894 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de la provincia de Girona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15201)..... 78

184/004895 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de la provincia de Girona, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15202)..... 79

184/004896 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.
Situación de las dependencias de la Tesorería de la Seguridad Social de la provincia de Lleida, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15203)..... 79

184/004897 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Lleida, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15204)..... 79

184/004898 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.
Situación de las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de la provincia de Lleida, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, condiciones ergonómicas y salud laboral (núm. reg. 15205)..... 80

184/004899 Autor: Martínez Laseca, José María.
Actuación del Gobernador Civil de Soria con respecto a la demolición del frontón de Quintana Redonda (Soria), ubicado en su Plaza Mayor (núm. reg. 15206) 80

184/004901 Autor: Rivero Baute, Paulino.
Subvenciones a la producción cinematográfica desde los últimos cuatro años (núm. reg. 15234)..... 81

Páginas

185/000052 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Previsiones acerca de sindicar las acciones de Radiotelevisión Española (RTVE) en la plataforma digital DTD con las que posee el grupo TELEVISA, o con alguna otra empresa o grupo (núm. reg. 15144)..... 81

185/000053 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Deuda de Televisión Española (TVE) con la Sociedad General de Autores de España, (SGAE) (núm. reg. 15146) 81

Contestaciones

184/002107 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Peón Torre (G. P) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Industria y Energía, entre el 01-01-95 y el 10-05-96 para la realización de proyectos sin que existiese consignación presupuestaria a dichos efectos** (núm. reg. 15248).. 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 58, de 15 de octubre de 1996).

184/002825 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) **sobre importe de la inversión prevista durante el año 1996 para la autovía del Mediterráneo, en su tramo Málaga-Nerja-Motril (se acompaña anejo)** (núm. reg. 15249) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996).

184/002828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) **sobre incidencia del incremento del precio del gasóleo en los diversos sectores de la economía** (núm. reg. 15250)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996).

184/002901 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) **sobre importe de los pagos realizados desde el día 06-06-96 correspondientes a las obras del tramo Bailén-Jaén-Granada de la autovía Bailén-Motril (se acompaña anejo)** (núm. reg. 15251)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996).

184/002903 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) **sobre inversión prevista en el año 1996 para el tramo Granada-Dúrcal de la autovía Bailén-Motril** (núm. reg. 15252)..... 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996).

184/003025 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Luisa Cava de Llano y Carrió (G. P) s**obre convenios firmados entre el 01-01-95 y 10-05-96 para la realización de proyectos sin consignación presupuestaria en la Isla de Formentera (Baleares) referidos al Ministerio de Fomento (se acompaña anejo)** (núm. reg. 15253)..... 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996).

184/003638 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre grado de ejecución del programa «Ciden», del Centro de Desarrollo Estratégico Urbano, en cooperación con estados iberoamericanos** (núm. reg. 15254)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 96, de 27 de enero de 1997).

184/003777 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Griñán Martínez (G. S) **sobre razón por la que no se invitó al Presidente de la Junta de Andalucía u otro miembro de su Consejo de Gobierno, al acto de imposición de la medalla al mérito en el trabajo a don Manuel Castaño Pineda** (núm. reg. 14877)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 96, de 27 de enero de 1997).

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/004648

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (G. S).

Corrección de error en su pregunta sobre medidas para mejora la gestión en el sector marítimo, en el sentido de que donde dice: «.... y de la Marina Mercado», debe decir: «... y de la Marina Mercante».

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, dando traslado de este acuerdo al autor de la misma, al Gobierno y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

184/004666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas de índole social e industrial ha previsto el Gobierno adoptar para corregir las desviaciones de este tipo, producidas en el ejercicio de 1996 en la aplicación del primer Plan Estratégico de Competitividad?

— ¿Qué medidas está contemplando aplicar el Gobierno para reducir los costes financieros originados por la falta de recursos comprometidos en el Plan Financiero contenido en el Plan Estratégico de Competitividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles han sido los objetivos alcanzados en el primer Plan Estratégico de Competitividad (PEC)?

— ¿En qué objetivos se han fracasado total o parcialmente?

— ¿Cuáles han sido las causas que han provocado estos fracasos?

— ¿En qué medida ha afectado al desarrollo y aplicación del Plan Estratégico de Competitividad este incumplimiento de objetivos?

— ¿Qué medidas se han adoptado para eliminar las causas que han provocado el incumplimiento de los objetivos marcados en el primer Plan Estratégico de Competitividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la situación actual del Centro Tecnológico, que recoge el Plan Estratégico de Competitividad, para evitar las subcontrataciones relacionadas con la tecnología y el diseño?
— ¿Cuánto dinero se ha gastado en la subcontratación realizada para elaboración de proyectos y de obras?
— ¿Cuántas horas se han subcontratado a lo largo de 1996 y cuántas son las previsiones para 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «modernización de los regadíos de la Plana de Castellón».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «la construcción de la Presa de Villamarchante».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «conducción de interconexión entre Picassent y Manises».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «obras de abastecimiento a la Marina Baja».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «Interconexión Júcar-Vinalopó».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «modernización de los riegos de Camp del Turia».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica se incluye una actuación a cargo de la Administración del Estado para «modernización de los riegos de la Acequia Real del Júcar».

— ¿Puede el Gobierno indicar las características de las obras, presupuesto, fecha de inicio, fecha prevista de finalización y fecha de entrada en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según diversas noticias, AENA ha decidido ceder parte de la gestión del Aeropuerto de Altet a la Generalitat Valenciana.

— ¿Puede el Gobierno confirmar estas noticias?
— En su caso, ¿cuáles son las condiciones de la concesión? ¿Afectará en algo a la plantilla actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Puede el Gobierno detallar los concesionarios de uso, aprovechamiento y ocupación del dominio marítimo-terrestre en la Comunidad Valenciana indicando la ubicación del sector afectado por la concesión, el destino y el canon percibido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita..

— ¿Considera el Gobierno que la Delegación de la AEAT, en Alicante —edificio de la Plaza de la Montanyeta— reúne todas las condiciones necesarias para prestar un adecuado servicio al público y para garantizar unas condiciones de higiene laboral suficiente para los trabajadores?
— ¿Tiene previsto el Gobierno acometer alguna reforma del edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Servicio de Vigilancia Aduanera de Alicante se encuentra ubicado en la Plaza Gabriel Miró, un lugar muy céntrico con calzadas estrechas y en un edificio alquilado.

— ¿Qué razones explican esta extraña ubicación?
— ¿Tiene el Gobierno el proyecto de cambiar esta ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según los documentos de AENA acerca de la nueva torre de control del Aeropuerto de El Altet, dicha torre debería haber entrado en servicio el 24 de enero de 1997, sin embargo, transcurrida dicha fecha continúa inactiva.

— ¿A qué se debe este retraso? ¿Cuándo estará operativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Guardamar ha mostrado públicamente su preocupación por la contaminación que sufre el río Segura en su desembocadura y que condiciona el desarrollo turístico de la zona y la concesión de Banderas Azules.

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según algunas informaciones, el Gobierno está efectuando un estudio sobre el proyecto de trasvase entre el Ebro y el Segura.

— ¿Puede el Gobierno confirmar esta noticia? En su caso, ¿puede avanzar el Gobierno datos sobre las características del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL), las nuevas tarifas de correos, que se aplican desde el pasado 2 de enero, han supuesto incrementos de hasta el 150% para el envío de libros al extranjero y un 8% en los envíos nacionales.

— ¿Cómo considera el Gobierno que esta medida puede afectar a la industria editorial y de distribución de libros española?
— ¿Piensa adoptar alguna medida compensatoria para favorecer la exportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto 1193/1991, de 26 de julio de 1991, disponía el régimen de autorizaciones para la plantación de viñas durante las campañas 1991/92 a 1995/1996, en su disposición final segunda recogía el período de vigencia del mismo, acabando éste el 31 de agosto de 1996. Este Real Decreto fue desarrollado posteriormente por distintas Órdenes del Ministerio de Agricultura.

Por otro lado, la Ministra de Agricultura en su comparecencia en el Senado el día 2 de octubre de 1996 venía a decir que se estaba estudiando la nueva normativa que sustituiría a la existente, aunque consideraba que el enfoque contemplado en el citado Real Decreto y en sus Órdenes de desarrollo era completamente válido y que había que mantenerlo.

— ¿Qué razones han existido para que cinco meses después de haber finalizado la vigencia del Real Decreto 1193/1991 y con él las Órdenes que lo desarrollaban, no se haya publicado aún la nueva y necesaria normativa que regule la autorización para plantación de viñas a partir de la temporada 1996/1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Mercé Rivadulla y Gracia,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Unión Europea el pasado día 24 de julio, autorizó, por un lado, prorrogar por dos años el arranque primado de viñedos y autorizó, para el conjunto de la Unión, un máximo de 10.000 hectáreas de nuevas plantaciones en regiones de vinos de calidad, de las cuales a España le corresponden alrededor de 3.615 hectáreas que el Ministerio de Agricultura tendrá que repartir entre las Comunidades que demanden terreno para nuevas plantaciones.

El Real Decreto 1193/1991, de 26 de julio de 1991, disponía el régimen de autorizaciones para la plantación de viñas durante las campañas 1991/92 a 1995/1996, en su disposición final segunda recogía el período de vigencia del mismo, acabando éste el 31 de agosto de 1996. Este Real Decreto fue desarrollado posteriormente por distintas Órdenes del Ministerio de Agricultura.

La Ministra de Agricultura en su comparecencia en el Senado el día 2 de octubre de 1996 argumentó que se estaba estudiando la nueva normativa que sustituiría a la existente, aunque consideraba que el enfoque contemplado en el citado Real Decreto y en sus Órdenes de desarrollo era completamente válido y que había que mantenerlo.

— ¿Cómo se distribuirán geográficamente y qué criterios aplicará el Ministerio de Agricultura para la distribución de esa 3.615 hectáreas de concesiones y autorizaciones de plantaciones concedidas por la Unión Europea al Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Mercé Rivadulla y Gracia,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El día 9 de julio de 1996 las Comunidades Autónomas de La Rioja, el País Vasco y Navarra, adoptaron un acuerdo por el que conjuntamente solicitaban del Ministerio de Agricultura, un cupo de 3.000 hectáreas de plantaciones sustitutivas, procedentes de zonas no amparadas por la DOC «Rioja» y con destino a dicha Denominación de Origen Calificada «Rioja» y que se distribuirán de la siguiente forma: para La Rioja 2.068 Has; Navarra 290 Has y el País Vasco 642 Has.

La Unión Europea el pasado día 24 de julio, autorizó, por un lado, prorrogar por dos años el arranque primado de viñedos y autorizó, para el conjunto de la Unión, un máximo de 10.000 hectáreas de nuevas plantaciones en regiones de vinos de calidad, de las cuales a España le corresponden alrededor de 3.615 hectáreas que el Ministerio de Agricultura tendrá que repartir entre las Comunidades que demanden terreno para nuevas plantaciones.

El Real Decreto 1193/1991, de 26 de julio de 1991, disponía el régimen de autorizaciones para la plantación de viñas durante las campañas 1991/92 a 1995/1996, en su disposición final segunda recogía el período de vigencia del mismo, acabando éste el 31 de agosto de 1996. Este Real Decreto fue desarrollado posteriormente por distintas Órdenes del Ministerio de Agricultura.

El día 8 de agosto de 1996 se publicó en el «Boletín Oficial de La Rioja», la Orden 23/96, de 6 de agosto de 1996, por la que se establecen las normas para solicitar autorizaciones de transferencias de derechos y de plantaciones sustitutivas de viñedo, procedentes de otras zonas, para su utilización en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la exposición de motivos de dicha Orden se aludía a la aplicación de la normativa en vigor —alguna de ella vigente únicamente hasta el 31 de agosto de 1996— y a la necesidad de un aumento en los derechos de replantación dadas las necesidades de la viticultura riojana.

La Ministra de Agricultura en su comparecencia en el Senado el día 2 de octubre de 1996 argumentó que se estaba estudiando la nueva normativa que sustituiría a la existente, aunque consideraba que el enfoque contemplado en el citado Real Decreto y en sus Órdenes de desarrollo era completamente válido y que había que mantenerlo. Asimismo dio a entender que conocía tanto el acuerdo alcanzado por las Comunidades Autónomas afectadas a la DOC «Rioja», como la normativa que había publicado la CC. AA. de La Rioja la cual estaría en función de la vigencia de la Orden que regula las transferencias de derechos y que por tanto hasta que no saliera una nueva Orden no sería posible la aplicación de los criterios que plantea dicha Comunidad.

Sin embargo en la comparecencia del Consejero de Agricultura de La Rioja celebrada el día 3 de octubre de 1996 dice que ha recibido del Ministerio de Agricultura contestación a su demanda de nuevas hectáreas para plantaciones en la que dice textualmente: «.., que a esa Comunidad Autónoma se concede con carácter provisional cupos para realizar plantaciones sustitutivas en la campaña 96-97 en una superficie de 2.068 hectáreas». Al día de hoy y gracias a esta concesión «provisional» la Consejería de Agricultura de La Rioja está autorizando ya la adquisición de «TRANSFER» a los agricultores, aunque el director general de agricultura, David Isasi, recomienda no realizar ningún desembolso sin antes tener en regla todos los papeles en la Comunidad en que se adquieran los «TRANSFER».

— ¿Ha llegado el Gobierno ya a algún tipo de acuerdo en la reunión sectorial de las Denominaciones de Origen para la redacción de la nueva normativa que regule el régimen de autorizaciones de plantación de viñas para la campaña en curso y venideras?

De no haberse alcanzado ningún acuerdo

— ¿En qué situación se encuentran las negociaciones?

— ¿Se ha concedido, aunque sea de forma provisional un cupo de 2.069 hectáreas a la CC. AA. de La Rioja de un total de 3.615 hectáreas de nuevas concesiones a España por parte de la Unión Europea?

De ser cierto:

— ¿Qué motivos han existido para ello?

— ¿Se ha autorizado, para esta campaña algún otro cupo?

— ¿Existen otras Comunidades Autónomas con vinos de Denominación de Origen Calificada, exceptuando las afectadas a la DOC «La Rioja», que hayan solicitado más tierras para nuevas plantaciones de vid en la campaña 1996-97 o sucesivas? ¿Cuáles?

— ¿Cuántas hectáreas han solicitado cada una de ellas y para qué tipo de Denominación de Origen Calificada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Mercé Rivadulla y Gracia,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— En los supuestos en que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito de acuerdo con el Orden Jurisdiccional Penal, ¿cuántos expedientes incoados por la Autoridad Laboral han sido remitidos al Órgano Judicial competente o al Ministerio Fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigidas al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué número concreto de sanciones ha impuesto la Autoridad Laboral en los últimos años en las empresas que, desarrollando su actividad en el País Vasco de forma parcial, o total, han cometido infracciones en materia de orden laboral?

Se solicita el desglose de la respuesta atendiendo a:

a) La negligencia e intencionalidad del sujeto infractor, fraude o connivencia, incumplimiento de las advertencias previas y requerimientos de la Inspección, cifra de negocios de la empresa, número de trabajadores afectados en su caso, perjuicio causado, cantidad defraudada, así como las circunstancias que han podido atenuar o agravar la infracción cometida.

b) En las infracciones en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se solicita, además, información sobre las condiciones, formas y modalidades que se hayan apreciado en la ejecución de las actividades desarrolladas en el centro de trabajo sancionado, la permanencia o transitoriedad de los riesgos inherentes a dichas actividades, las medidas o elementos de protección colectiva o individual adoptadas por el empresario y las instrucciones impartidas en orden a la prevención de tales riesgos.

c) La cuantía de las sanciones impuestas por la Autoridad Laboral de acuerdo con la graduación de las mismas (grado mínimo, medio y máximo) derivada de la calificación de las infracciones en leves, graves o muy graves. En este punto, se solicita información completa sobre las infracciones cometidas con reincidencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál ha sido el número de expedientes incoados en los últimos cinco años por la Inspección de Trabajo en aquellas empresas que realizan su actividad, bien de forma parcial o total, en el ámbito del territorio de la CAPV?

— ¿Cuáles son las causas de la infracción laboral derivadas de acciones u omisiones de los empresarios contrarias a las normas legales, reglamentarias y cláusulas normativas de los convenios colectivos en materia laboral?

— ¿Cuál es la calificación de las infracciones (leves, graves y muy graves) en atención a la naturaleza del deber infringido y la entidad del derecho afectado?

— ¿Cuáles son la empresas expedientadas?

— ¿A qué sector económico de actividad pertenecen?

— ¿Cuál es la plantilla de las mismas?

— ¿En qué Territorio Histórico desarrollan su actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia y perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde que las márgenes de la Ría de Bilbao fueron desafectadas y pasaron de la Junta de Obras del Puerto a depender, tras la aprobación de la Ley de Costas, de la Administración Central, la situación de los pilotes y de las propias márgenes es absolutamente lamentable por la dejación en su mantenimiento.

El Ayuntamiento de Bilbao, en el tramo conocido como la Sendeja, ha tenido que hacer obras de afirmación del pilotaje, a cargo de su propio presupuesto pues toda la plataforma corría el riesgo de hundimiento habida cuenta que allí opera una estación de autobuses.

Por otra parte en la propia Ría se desconoce la fecha cuando se dragó por última vez, mientras los muelles se caen y el estado es lamentable.

Por esta razón es por la que este Diputado formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno acometer en breve el arreglo de las márgenes de la Ría de Bilbao tratando de subsanar la actual y lamentable situación en la que éstas se encuentran?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

184/004691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Aguirre Uribe, Diputada por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las cuales desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas jefaturas de Sección y de Servicio existen en las plantillas de los servicios jerarquizados del Insalud Gestión Directa? En la respuesta identifíquense por especialidades médicas.

¿Cuál es el número de jefaturas de Sección y de Servicio que, año a año, han sido provistas de conformidad a

lo dispuesto en la Orden Ministerial de 5 de febrero de 1985? En la respuesta identifíquese por especialidades médicas.

De las jefaturas antedichas, ¿cuántas han sido evaluadas? ¿Qué resultados se han obtenido? En la respuesta explicítese por especialidades médicas.

¿Cuál es la situación jurídica en que se encuentran los profesionales que detentan jefaturas «cuatrienales» y que vienen desempeñando los indicados puestos sin haber sido sometidos a evaluación al término de dicho período?

Paralelamente a la OM de 2 de febrero de 1985, ¿utiliza el Insalud Gestión Directa otros procedimientos para la provisión de jefaturas de Sección y de Servicio?

En caso afirmativo:

¿Cuál es su regulación legal?

¿Qué baremos, criterios, etc., utiliza para garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad?

¿Cuál es el número de plazas de jefatura, de Sección y de Servicio, que han sido cubiertas atendiendo a dichos procedimientos selectivos?

¿Qué tiempo máximo de permanencia en el puesto contemplan dichos procedimientos selectivos?

¿Qué número de jefaturas de Sección y de Servicio han rebasado el tiempo máximo de permanencia previsto?

¿Tienen previsto el Insalud Gestión Directa regularizar su anómala situación? ¿Cómo?

¿Cuál es su situación jurídica en que se encuentran los profesionales que ocupan dichas jefaturas?

¿Cuántas jefaturas de Sección y de Servicio tiene vacantes el Insalud Gestión Directa? En la respuesta explicítese por Comunidades Autónomas y especialidades médicas.

En su caso, ¿tiene previsto el Insalud Gestión Directa proceder a su convocatoria de conformidad a lo dispuesto en la Orden de 2 de febrero de 1985? ¿Cuántas? ¿A qué ritmo anual?

En relación a los procesos de evaluación, ¿tiene previsto el Insalud Gestión Directa desarrollar lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 118/91? ¿En qué plazo temporal? ¿Entre tanto como evalúa el desempeño de las jefaturas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**María Jesús Aguirre Uribe.**

184/004692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre la renuncia del Gobierno a construir la Autovía Alicante-Cartagena y su sustitución por una Autopista de peaje

Motivación

La construcción de la Autovía Alicante-Cartagena ha sido uno de los objetivos que ha concitado mayor grado de consenso de todas las fuerzas políticas de las CC AA de Valencia y Murcia.

En el propio programa del Partido Popular para la Comunidad Valenciana, en las elecciones autonómicas de mayo de 1995, figuraba en tercer lugar, dentro del epígrafe «cien soluciones para empezar», impulsar la construcción de la Autovía Alicante-Cartagena «para aliviar el intenso tránsito de mercancías peligrosas para la zona y fomentar el turismo costero».

Efectivamente, la necesidad de que Alicante no signifique un estrangulamiento de las comunicaciones en el Arco Mediterráneo Español que entorpezca este eje de desarrollo, de una parte, y el notable incremento, de otra, en la densidad de tráfico y de residentes en la costa entre Alicante y el límite de la provincia de Murcia han sido reconocidas por todos como exigencias objetivas para la realización de esta obra.

El propio Gobierno, apenas hace unos meses, contemplaba esta actuación, dentro de la creación de infraestructuras de carretera, como Autovía. Y así en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1997 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, pag. 258) consignaba, aunque extraordinariamente insuficiente para esta obra, una partida de 85 millones de inversión inicial, y 500 y 350 millones para los años 1998 y 1999, respectivamente.

Sin embargo, últimamente, en diferentes medios de comunicación, se habla de un plan del Gobierno de establecer esta nueva vía de comunicación, Alicante-Cartagena, como Autopista de peaje que formaría parte de un primer plan de autopistas realizado a través de capital privado.

El cambio de planteamiento de Autovía Alicante-Cartagena a Autopista de peaje significa añadir más dificultades al desarrollo económico del Arco Mediterráneo Español en cuanto que el establecimiento de peajes grava a las empresas exportadoras y perjudica a un sector económico tan importante para nuestro país como es el turístico.

Ampliar el plazo de concesión de explotación de las autopistas de cincuenta a setenta y cinco años, como se señala, con el fin de incentivar la participación del capital privado, no hace sino reagravar más el problema.

Por otra parte el Consell de la Generalitat Valenciana, según informaciones de prensa no desmentidas, sugiere que, para que AUMAR reduzca el peaje en la A-7, debe hacérsele una doble cesión:

a) ampliar en 25 años más su concesión de la A-7, a escaso tiempo de su vencimiento.

b) encargarle de la gestión de la autopista Alicante-Cartagena.

El desequilibrio de la compensación sería tal que difícilmente podría entenderse como otra cosa que primar decididamente determinados intereses privados, en perjuicio del interés general de nuestra economía.

Por todo ello, formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Es cierto que dentro del plan de autopistas, previsto por el Gobierno, con la participación de capital privado, se incluye la Autopista Alicante-Cartagena?
2.ª ¿Qué explicación ofrece el Gobierno al hecho de presentar en el Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado de 1997, la nueva vía de comunicación Alicante-Cartagena como Autovía y, simultáneamente, la plantee como Autopista de peaje en un Plan de Inversiones en Infraestructuras, no conocido aún por las Cortes Generales?
3.ª ¿Cuál es el grado de seguridad que puede ofrecer, si esto es así, el Anexo de Inversiones reales de la Ley de Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**José Vicente Beviá Pastor**.

184/004693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Verín (Ourense), aprobó por unanimidad, solicitar del Ministerio de Fomento, la construcción de dos enlaces con la futura autovía Vigo-Benavente; uno a la altura de la parroquia de Vilaza y otro a la altura de Abedes; sin que por el momento el Ministerio diese una respuesta concreta a esta demanda.

¿Prevé el Ministerio de Fomento, construir enlaces con la autovía Rías Baixas, a la altura de Vilaza y Abedes?
En caso afirmativo, ¿cuándo prevé iniciar y terminar su construcción?
En caso negativo, ¿cuáles serían los motivos que desaconsejarían construir estos enlaces con la autovía, solicitados por el Ayuntamiento de Verín?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Guillerme Vázquez Vázquez**.

184/004694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Entre las partidas que el Gobierno central transfiere cada ejercicio a las Comunidades Autónomas, figuran, con carácter finalista, las destinadas a Servicios Sociales.

¿Cuáles son los montantes de las partidas presupuestarias transferidas por el Gobierno central a la CC. AA. de Galicia, destinadas a Servicios Sociales (detallando los fines a que se destinan), durante los años 1995, 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Guillerme Vázquez Vázquez.**

184/004695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene ese Ministerio para la instalación del Segundo Juzgado de lo Social en la ciudad de Algeciras?

Algeciras, 5 de febrero de 1997.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez.**

184/004696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene ese Ministerio para llevar a cabo el desdoblamiento de la CN 340 entre las localidades de Estepona y Guadiaro?

Algeciras, 5 de febrero de 1997.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez.**

184/004697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene ese Ministerio para que entre en funcionamiento la Fiscalía Anti-Droga del Campo de Gibraltar?

Algeciras, 5 de febrero de 1997.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez.**

184/004698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Agricultura y Pesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar ese Ministerio para paliar en la medida de lo posible los graves perjuicios ocasionados a la Flota Española que faena en los caladeros Marroquíes, con motivo de las paradas biológicas a realizar este año?

Algeciras, 5 de febrero de 1997.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez.**

184/004699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene ese Ministerio para este año de 1997, sobre la realización de distintos Planes de Empleo para la Comarca del Campo de Gibraltar?

Algeciras, 5 de febrero de 1997.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez.**

184/004700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué previsiones tiene ese Ministerio con respecto a la ubicación de un nuevo Centro Penitenciario en Algeciras?
2. ¿Cuál sería el Presupuesto de las obras y una breve reseña sobre las mismas?
3. ¿Capacidad de población reclusa de dicho Centro?
4. ¿Posibles plazos aproximados de iniciación de las obras, ejecución y terminación de las mismas?

Algeciras, 10 de diciembre de 1996.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez.**

184/004701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, figura un proyecto dentro del programa 513-D —Creación de Infraestructura en Carretera—, correspondiente a la Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio Dirección General de Carreteras, por un importe de 8.384 millones correspondiente a la anualidad de 1997 del proyecto 93.17.38.0145, —Autovía de Castilla— y tramo —Tordesillas-Salamanca—, con un coste total de 22.371 millones.

Por todo ello rogando respuesta a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el estado actual de la Obra?
2.º ¿Cuándo está previsto la finalización de la misma y puesta en funcionamiento?
3.º ¿Qué cantidades han sido satisfechas con cargo a los Presupuestos Generales de 1996?
4.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios presupuestarios anteriores a 1996, y cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 7 de febrero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

184/004702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, figura una partida dentro del programa 513-D, correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Fomento, Servicio Dirección General de Carreteras, por un importe de 530 millones correspondiente a la anualidad de 1997 del proyecto 92.17.38.2085, N-630.: Béjar —Puerto de Béjar—, con un coste total de 2.185 millones.

Por todo ello rogando respuesta a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es la aplicación concreta de la anualidad correspondiente a 1997?

2.º ¿Qué cantidades han sido satisfechas con cargo a los PGE de 1996?

3.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios presupuestarios anteriores a 1996 y cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 7 de febrero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

184/004703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno, en cumplimiento a sus compromisos electorales, ha sido la adopción de un Plan de Choque de Conservación de Carreteras que afecta fundamentalmente a la señalización y reposición de firme, así como a la conservación de la Red de Carreteras del Estado.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

— ¿Qué actuaciones tiene previsto acometer el Ministerio de Fomento a lo largo de 1997, con cargo al Programa 513-E —Conservación y Explotación de Carreteras—, en la provincia de Salamanca?

Madrid, 7 de febrero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

184/004704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles han sido los criterios de la actual revisión catastral?

— ¿Han sido comunes para todas las Comunidades Autónomas y Municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/004705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado de Unió Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 184 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Interior, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por todos es sabido el notable incremento de robos que están sufriendo los agricultores —no sólo en la Comunidad Valenciana, sino en el resto del estado español— en sus cosechas, especialmente cuando llega el período de recolección.

Sin duda alguna y ante la reiteración de estos hechos se hace necesario el establecimiento de un eficaz servicio de vigilancia y control, no sólo en los medios rurales, sino también en los puntos de recepción o compra de los productos hortofrutícolas.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

Primera: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo su Ministerio para evitar el incremento de los robos en las cosechas?

Segunda: ¿Qué medidas de control ha adoptado su Ministerio en los puntos de recepción o compra de los productos hortofrutícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**José María Chiquillo Barber**.

184/004706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado de Unió Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 184 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular

la siguiente pregunta a la Ministra de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por todos es sabido el notable incremento de robos que están sufriendo los agricultores —no sólo en la Comunidad Valenciana, sino en el resto del estado español— en sus cosechas, especialmente cuando llega el período de recolección.

Sin duda alguna y ante la reiteración de estos hechos se hace necesario el establecimiento de un eficaz servicio de vigilancia y control, no sólo en los medios rurales, sino también en los puntos de recepción o compra de los productos hortofrutícolas.

No obstante la mayoría de estos actos no revisten el carácter de delito, ya sea de robo o de hurto, puesto que no llegan a superar la cuantía de 50.000 pesetas.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

Única: ¿No cree su Ministerio que sería conveniente crear la figura específica de robo o hurto en cosechas en el Código Penal, para evitar la propagación de estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**José María Chiquillo Barber**.

184/004707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado de Unió Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 184 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Ministra de Agricultura, la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente la Comisión Europea a aprobado una serie de medidas para la importación de 32.000 toneladas de arroz, procedente de Egipto, dicha importación gozará de una reducción del 25% del derecho de aduana, lo que perjudicará seriamente a los arroceros de la Comunidad Valenciana, teniendo en cuenta que el arroz cultivado en este país tiene características similares al cultivado en la Comunidad Valenciana.

En su virtud el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

Única: ¿Qué medidas piensa adoptar su Ministerio para que la entrada de arroz procedente de Egipto no perjudique los intereses de los arroceros de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**José María Chiquillo Barber**.

184/004708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuántos días han supuesto la suspensión de jornada provocada por los expedientes de regulación de empleo en 1996?

— ¿Cuántas horas y cuántos días han supuesto la reducción de jornada por EREs en 1996?

— ¿Cuántos meses equivalentes en prestaciones han significado, y qué media mensual han tenido dichas prestaciones?

— ¿Cuántos fondos, en millones de pesetas, se han destinado a los EREs durante 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Ante la subida de los precios de combustible utilizado para el transporte por carretera, con el sobrecoste que ello origina para dotar de una cierta rentabilidad a este sector, así como el posible perjuicio en términos de desempleo que este sobrecoste puede originar.

¿Tiene previsto el Gobierno el adoptar algún tipo de medida que palie en cierto grado dicha situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Durante muchos años la estación de Renfe de Alsasua ha sido nudo importante para el tráfico ferroviario, en la Comunidad Foral de Navarra. En la actualidad como consecuencia de las distintas reestructuraciones que Renfe ha venido haciendo y la supresión de paradas de trenes en esta estación, el tráfico de viajeros y mercancías disminuye así como la plantilla de trabajadores que prestan servicio en la misma.

— ¿Qué motivos existen para que los trenes Barcelona-Gijón y viceversa no paren en el apeadero de Alsasua (Navarra)?

— ¿Por qué se ha suprimido la parada de los trenes 312 y 311 Lisboa-Hendaya en la estación de Alsasua?

— ¿Qué número de pasajeros utilizan los trenes 312 y 311, Lisboa-Hendaya y Barcelona-Gijón en fechas punta de Navidades, Semana Santa y verano en la estación de Alsasua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué «consultings» o empresas privadas a título de consultoras u otros menesteres, con qué número de trabajadores cada uno y con qué categorías profesionales, prestan actualmente o han prestado sus servicios a cualquiera de los organismos dependientes del Ministerio de Fomento (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Confederación Hidrográfica del Sur, Demarcación Provincial de Carreteras y Servicio Provincial de Costas) ubicados en la provincia de Granada, respecto de los proyectos que estos organismos han llevado a cabo en los últimos diez años, tales como la Presa de Rules, la Presa de Francisco Abellán, la Presa del río Castril, entre otros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Va a colaborar el Gobierno en la reconstrucción y conservación del puente gótico del Molí La Font, de Morella (Castellón), catalogado por el Ministerio de Fomento y derruido por la acción erosiva de las últimas lluvias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Va a atender Renfe la petición del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia) de instalar una pasarela sobre las vías férreas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Este Grupo Parlamentario ha tenido conocimiento de la modificación que se está preparando de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, desde el Ente Público Puertos del Estado.

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia del borrador que está manejando el Ente Público Puertos del Estado sobre la modificación de dicha Ley?
— ¿En qué consiste dicha modificación?
— ¿Se está negociando dicha modificación con algunos partidos políticos? En caso afirmativo, ¿por qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Teniendo conocimiento de que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha practicado sondeos y estudios geológicos en algunas localidades de la Comunidad Foral de Navarra.

— ¿Se han practicado sondeos o estudios geológicos en las localidades Navarras de Ibargoiti, Unciti, Izagandoa y Urrual Bajo?
— ¿Se han hecho estudios similares en otras localidades de la geografía Navarra?
— ¿Qué finalidad tienen los sondeos y estudios geológicos, en caso de haberse practicado?
— ¿Necesita el Estado Español buscar emplazamientos para el almacenamiento de residuos Radiactivos?
— ¿Disponen de datos para precisar qué lugares son idóneos para la instalación de depósitos de seguridad de residuos de alta radiactividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El apeadero de Renfe en Alsasua (Navarra) se abrió en 1987 por proximidad al pueblo y como consecuencia de la variante de ferrocarril que evita pasar por la estación de Renfe. En la actualidad el apeadero se halla cerrado y tapiado en estado de abandono, sin luz con deficiencias en la megafonía y su estado de suciedad impide un uso adecuado del mismo.

— ¿Por qué Renfe no cuida el mantenimiento de esta instalación que en la actualidad está en servicio?
— ¿Por qué el apeadero de Alsasua se halla tapiado impidiendo el paso al interior de los usuarios de este servicio?
— ¿Han mantenido contactos responsables de Renfe y el ayuntamiento de Alsasua? Si es así ¿a qué tipo de acuerdos han llegado?
— ¿Piensan restaurar y abrir al público el apeadero de Alsasua en Condiciones de uso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/004717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué porcentaje de la masa salarial total han significado las indemnizaciones por despido desde 1980 a 1996, año a año, según datos del Ministerio de Economía y Hacienda, y según otras fuentes, tales como la Encuesta de Costes laborales del Instituto Nacional de Estadísticas, por ejemplo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/004718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué fecha se iniciaron las actuaciones, incluido el encargo del proyecto de la Presa de Rules? ¿Qué técnicos e ingenieros han sido contratados en dichas actuaciones, desde qué fecha prestaron sus servicios y hasta cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/004719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— Respecto de los ríos desbordados con ocasión de las últimas lluvias torrenciales habidas en la provincia de Granada, ¿qué ríos o afluentes han sido los que se han desbordado, con qué intensidad? ¿Están deslindados éstos, sus ramblas, riberas o avenidas? ¿Qué actuaciones ha realizado la Comisaría de Aguas provincial para deslindar o acotar dichas ramblas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/004720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada del Grupo Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 de la Cámara, presenta la siguiente pregunta por escrito.

Durante el período de la República algunos ciudadanos catalanes tuvieron que incorporarse a las filas del Ejército. Este colectivo conocido como «La Quinta del Biberón» abarca unos 3.000 supervivientes catalanes de edades cercanas a los 80 años, algunos con lesiones físicas importantes como consecuencia de la guerra. Ahora se les niega el derecho para poder percibir una pensión de jubilación por los años de dedicación a las filas de dicho ejército.

Tras la reciente aprobación del Gobierno del derecho a cobrar una pensión a los sacerdotes que abandonan de forma voluntaria el ejercicio del sacerdocio, ¿estudiará igualmente el Gobierno, y con mayor motivo, aceptar el pago de una pensión de jubilación a los excombatientes que tuvieron que prestar su servicio en las filas del Ejército?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez.**

184/004721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada del Grupo Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 de la Cámara, presenta la siguiente pregunta por escrito.

El pasado viernes el presunto etarra José María Arazamendi murió ahorcado en su celda de la cárcel de Alcalá-Meco en Madrid. En la nota que Instituciones Penitenciarias difundió informando acerca del fallecimiento del preso Arazamendi, se omitían algunos detalles importantes acerca de las circunstancias que rodearon a dicha muerte, como es el hecho de que Arazamendi tenía los pies atados con los cordones de las zapatillas, así como sus ojos tapados y las manos sujetas a la espalda con una bufanda. Además de la prohibición del juez de instrucción a que el forense de la familia participase en la autopsia del cadáver. Estos hechos facilitan la manipulación de estas informaciones de manera interesada y especulativa por algunos sectores de nuestra sociedad.

— De acuerdo a esto y sin que suponga en ningún momento poner en duda la versión oficial de la muerte, ¿aclarará el Gobierno las circunstancias que rodearon la muerte del preso Arazamendi?

— ¿Explicará el porqué de la omisión de algunos datos relevantes no mencionados en la versión dada oficialmente para dar respuesta a todos los interrogantes que ello ha suscitado?

— ¿Evitará en lo sucesivo ante hechos de esta naturaleza, dar informaciones imprecisas e incompletas para evitar que éstas sean manipuladas o utilizadas de forma interesada por determinados grupos partidarios de la violencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez.**

184/004722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada del Grupo Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 de la Cámara, presenta la siguiente pregunta por escrito.

El proyecto del Estatuto Básico de la Función Pública propone ligar una parte de las retribuciones de los empleados de la función pública a su rendimiento y sus méritos profesionales, con el fin de reducir el peso del salario fijo de los 2,5 millones de empleados públicos que existen en España, y asimismo mejorar el servicio que éstos proporcionan a los ciudadanos. Para ello prevé la incorporación de un «código ético» en el que quedarán definidas las conductas y comportamientos que deberán observarse en dichos empleados públicos.

Asimismo plantea establecer mecanismos de promoción profesional y salarial de acuerdo a la cualificación, méritos y estudios complementarios realizados por estos empleados públicos.

— ¿Podría concretar cómo se propone el Gobierno la valoración de las conductas y comportamientos de los profesionales de la función pública de una forma totalmente objetiva? ¿Quién o qué se encargará de dicha evaluación?

— ¿Tiene previsto el Gobierno incluir en dichos baremos de valoración profesional, el nivel de conocimiento de la correspondiente lengua autonómica por parte de los empleados públicos?

— ¿En esta reforma se prevé la posibilidad de incluir cursos de formación de carácter interno para facilitar el igual acceso de todos los empleados a las citadas mejoras profesionales y salariales?

— ¿Mantendrá el Gobierno un sistema de becas o un número de plazas destinado a favorecer la incorporación de los jóvenes a estos puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez.**

184/004723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadés, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

¿En qué términos y garantías para la privacidad de las personas se ha producido la adjudicación a la empresa IBM del manejo de datos de la vida laboral de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social?

¿Se ha consultado esta decisión a la Agencia de Protección de Datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Carles Campuzano i Canadés.**

184/004724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadés, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

¿Qué criterios sigue la Agencia Española de Cooperación Internacional para distribuir la ayuda de emergencia en la crisis de los Grandes Lagos?

¿Qué control se efectúa sobre su distribución?

¿En qué fechas y qué material contenía cada envío de ayuda de emergencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Carles Campuzano i Canadés.**

184/004725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas con respuesta por escrito.

El Director general de Política Regional de la Comisión Europea, Eneko Landaburu, hizo el 5 de febrero un llamamiento al gobierno español para que apueste más por la cornisa cantábrica en sus actuaciones de política regional, realizando incluso una discriminación positiva en favor de un área que se queda al margen del arco por el que pasa el desarrollo, Landaburu presentó en un encuentro abierto con responsables de los ejecutivos autonómicos el Informe de Cohesión elaborado con carácter trianual por mandato del Consejo Europeo y difundido en Bruselas el pasado noviembre.

El responsable de Política Regional de la Comisión criticó las actuaciones de los últimos gobiernos socialistas y del actual Ejecutivo porque, a su juicio, no tiene sentido seguir una línea de actuación territorial según el «café para todos» y regida por un criterio de reparto basado en la estricta consideración de los ingresos por habitante. «Este procedimiento no deja lugar a una política de ordenación del territorio» .

«En sus primeros años, el Gabinete de Felipe González hizo una apuesta por Andalucía y acertó —dijo Landaburu—, y ahora tendría que favorecer a la Cornisa Cantábrica, que se está quedando al margen del arco de desarrollo económico.»

Ante estas consideraciones, ¿piensa el Gobierno apostar por la Cornisa Cantábrica?

¿Qué planes al respecto tiene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

184/004726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a inadecuación de la Administración de Justicia a la realidad lingüística y cultural de Galicia.

Son frecuentes en Galicia los casos de violación de derechos de los ciudadanos, y afectados por actuaciones judiciales, a la hora de hacer uso de la lengua propia del País en la Administración de Justicia. Efectivamente, en ocasiones, los Titulares de los juzgados, los Fiscales o los Secretarios, cuando no los Funcionarios de otras escalas, impiden, coartan, o no facilitan el derecho de los ciudadanos al uso oral y escrito de su lengua, recurriendo a múltiples métodos que van desde la negación pura y simple de esos derechos a la insinuación de que resulta más «útil» la renuncia, de no querer ser víctimas de mayores incomodidades. La situación demuestra que no existe un verdadero empeño en preparar a los cuerpos superiores de la Administración de Justicia para el cometido que deben desempeñar, con garantías de legalidad, en zonas con especificidad jurídica y con derecho y lengua propias.

Los derechos lingüísticos consagrados en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Galicia, y en la Declaración Universal de Derechos lingüísticos, aprobada por este Congreso de los Diputados, no se respetan en numerosas ocasiones, cuando menos en Galicia, paradójicamente por la Administración de Justicia que debería ser garante fundamental de los mismos.

¿Es consciente ese Ministerio de que en los órganos judiciales de Galicia se producen frecuentemente situaciones en las que no les es posible a los ciudadanos el uso de su lengua propia, y asimismo de que en numerosísimas ocasiones las manifestaciones de testigos y litigantes se consignan en idioma castellano cuando han sido hechas en gallego ?

¿Sabe este Ministerio que los Jueces destinados a Comunidades Autónomas con derecho propio (o instituciones jurídicas propias) carecen de la necesaria especialización en la mayoría de los casos?

¿Qué está haciendo este Ministerio para efectivizar en el ámbito de la Administración de Justicia los derechos lingüísticos que consagran además de la Constitución y los Estatutos de Galicia, Cataluña y Euskadi y otros territorios con lengua propia, el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ? ¿Está cumpliendo ese Ministerio lo dispuesto en el artículo 471 de la LOPJ y 32 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial?

¿Qué medidas está adoptando o piensa adoptar este Ministerio para efectivizar lo preceptuado en el artículo 341 de la LOPJ en orden a la especialización de Jueces y Magistrados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/004727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Dispone AENA de un Plan Director para la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas, debidamente validado desde la óptica de las operaciones aeroportuarias y

la navegación aérea, de la eficiencia económica, de los requerimientos de impacto ambiental, así como de la financiación del proyecto, con objeto de cumplir la demanda y satisfacer las necesidades de cuarenta y dos millones de pasajeros al año?

¿En qué plazo tiene AENA decidido llevar a cabo la ejecución global del citado Plan Director y, en su caso, sus fases constitutivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué demanda de pasajeros al año y cuántas operaciones de aeronaves horarias diarias, mensuales y anuales podrá satisfacer el Aeropuerto de Madrid-Barajas, dentro de 22 meses, cuando la nueva pista esté operativa?

¿Dispondrá el Aeropuerto de una nueva Torre de Control, totalmente equipada y operativa en un plazo de 22 meses? ¿Cuándo tiene AENA contratar el diseño, la fabricación e instalación y la puesta en servicio del equipamiento de la nueva Torre de Control?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué papel ha jugado o está desempeñando actualmente la Empresa «Management Projet Consulting, S. A.» en la actividad de diseño y disposición funcional de las infraestructuras del Plan Director para la Ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas?

¿Cuáles son los efectivos profesionales y el historial de experiencias de «Management Projet Consulting, S. A.» en el campo de la planificación, la gerencia de proyectos, el diseño y la construcción de grandes aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La situación de la Agencia EFE en los últimos ejercicios es de un déficit anual de más de mil millones, a pesar del progresivo incremento de los ingresos de la citada agencia, por el contrato de servicios con el Estado, salvo en el ejercicio 96, que se congeló y en el 97 que se redujo.

Sin embargo, la gestión está siendo poco clara en estos nueve meses, de este organismo público.

¿Cuántos directivos han percibido indemnización tras su salida de la dirección, desde 1985-1996, en la Agencia EFE? ¿Por qué cuantía cada uno de ellos? ¿Cuándo? ¿Cuáles se han hecho efectivos por suspensión de los contratos del personal adscrito a la Agencia desde 1985 hasta el 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Feederal de IU-IC.

184/004731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La reducción del personal eventual de los Gabinetes y del volumen de dinero a él destinado, de los miembros del Gobierno y las Secretarías de Estado, había sido un compromiso del actual Gobierno.

En la actualidad se han regulado el número de miembros de los Gabinetes, de las Secretarías y de las unidades de prensa y relaciones sociales y se ha procedido a nombrar los Directores de Gabinete de los Ministerios y Secretarios de Estado.

En las distintas normativas se daba rango a estos puestos de Dirección de Subsecretarios y Directores Generales o Subdirector General y establecía que podrían ser cubiertos por personal eventual.

Los Vicepresidentes, tendrán: 1 director, 1 director de información, 10 asesores, y una secretaría, con 1 Consejero técnico, 1 jefe de servicio, 1 jefe secretario, 1 jefe adjunto, y 4 ayudantes de secretaría.

Los Ministros, 1 director, 7 asesores y una secretaría, con 1 jefe de secretaría, 1 jefe adjunto, 2 ayudantes de secretaría y 3 puestos para prensa y relaciones públicas.

Los Secretarios de Estado, 1 director, 3 asesores y 1 jefe de secretaría.

¿Cuál es la estructura del Gabinete, Secretaría y Prensa del Presidente del Gobierno?

¿Cuáles de los puestos de la estructura de Gabinete, Secretaría y Prensa de los miembros del Gobierno están cubiertos en la actualidad y cuántos pendientes de designación, especificando Ministerios y Vicepresidencias o Presidente?

¿Cuántos de estos puestos han sido cubiertos por funcionarios y cuántos por personal eventual externo?

¿Cuántos de estos puestos de personal eventual cobran productividad y cuál es la distribución de este complemento, según el grupo?

¿Cuál es la cuantía total de los Presupuestos Generales del Estado que se prevé gastar en 1997, en personal eventual de Gabinete, secretaría, prensa y relaciones públicas de todos los miembros del Gobierno (Presidente, Vicepresidente, Ministros y Secretarios de Estado)? ¿Cuál lo gastado en la liquidación del ejercicio 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En reiteradas ocasiones el Pleno del Congreso ha aprobado iniciativas no de ley o Mociones que demandaban del Gobierno la remisión a las Cortes de un Proyecto de Ley de Estatuto de la Agencia EFE que fuera congruente con las exigencias del artículo 20.3 de nuestra Constitución y con la experiencia de los países de nuestro entorno político.

El último de estos acuerdos data del acuerdo plenario de 2 de octubre de 1985.

¿Cuáles son las medidas e iniciativas realizadas por el Gobierno para cumplir este acuerdo de regulación de la Agencia EFE? ¿En qué situación se encuentra la elaboración y remisión al Congreso del citado proyecto de ley del Estatuto de la Agencia EFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

No se han despejado las dudas e incertidumbres que sobre la Agencia EFE existían al hacerse cargo el nuevo equipo de dirección y no se han despejado los planes de futuro de la misma.

¿Cuál era la situación económica de la Agencia EFE que se encontró el nuevo Presidente cuando fue nombrado el 28 de mayo de 1996?

¿Qué personal directivo del equipo anterior ha mantenido y cuál es el nuevo personal? ¿Es necesario ese volumen de staff directivo para la Agencia EFE?

¿En qué, puede afectar la reducción de 414 millones de pesetas netos en el Contrato de Servicios, con el Estado, según los Presupuestos Generales del Estado para 1997? ¿Que medidas ha tomado para paliar este déficit en los presupuestos previstos en la Agencia EFE?

¿En qué pueden afectar al futuro de la Agencia EFE la rescisión del contrato con Tele-5 y la prevista marcha de Telemadrid a su nueva sede en la Ciudad de la Imagen?

¿Tiene previsto algún Plan de Futuro para el Departamento de Audiovisuales y para el resto de la empresa? ¿Cuál?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Totana (Murcia), tiene solicitada al INEM una casa de oficios y a pesar de las declaraciones favorables que desde este organismo se han venido realizando, se desconocen las razones para no aprobar la solicitud. Entre la relación de casas de oficio aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 94-96, no aparece esta actuación en Totana.

¿Cuándo se aprobará por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales esta casa de oficios en Totana? ¿Para qué volumen de alumnos y para qué tipo de actividades? ¿Con qué presupuesto anual y con qué período de funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia), solicitó el 7 de febrero de 1994, una escuela taller, según el expediente número 00060/94 del Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo. En la relación de escuelas taller y casas de oficio aprobadas en 1994-1996. no aparece este Ayuntamiento.

¿Cuáles han sido las razones para no aprobar la solicitud del Ayuntamiento de Campos del Río? ¿Qué alumnos podrían haberse acogido? ¿Cuándo podrá ser realizada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), tiene planteado al INEM la dotación de escuela taller o casa de oficios, según la viabilidad y continuidad que desde el Ministerio se dé a estas iniciativas.

¿Qué alternativa ve más viable el INEM para Jumilla, escuela taller o casa de oficios? ¿Por qué razones? ¿Para cuándo será aprobada, por qué período y para cuántos alumnos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Cartagena solicitó el 23 de mayo de 1994, una UPD para la Comarca de Cartagena, según el expediente número 00198/94 del INEM, sin embargo, en la relación de escuelas taller y casas de oficios aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 1994-96, no aparece este centro.

¿Cuáles son los motivos para la no aprobación de este centro solicitado por el Ayuntamiento de Cartagena? ¿Para cuántos alumnos era la propuesta? ¿Se piensa aprobar en 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Lorca como ente promotor, de una UPD «Tierra Lorca», solicitó la creación al INEM el 7 de diciembre de 1994, según el expendiente número 00457/94 de este organismo, pero hasta la fecha no se ha aprobado por el Ministerio ni en 1994, ni en 1996.

¿Cuáles son las razones para no haber aprobado esta solicitud del Ayuntamiento de Lorca? ¿Para qué número de alumnos se realizaba la solicitud? ¿Piensa aprobarse en 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), solicitó el 18 de diciembre de 1995, una unidad de escuela taller o casa de oficios, según el expediente número 00643 del INEM, sin embargo, durante 1996 no ha sido aprobada esta solicitud por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

— ¿Piensa aprobar esta solicitud del Ayuntamiento de Calasparra en 1997, y para qué número de alumnos? ¿Cuál podría ser el período de vigencia y el costo anual del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la Región de Murcia por su alto nivel de desempleo y su nivel de precariedad son importantes las iniciativas de formación, ligadas al empleo potencial existente en cada municipio y a la realidad de demanda de empleo en jóvenes y parados de larga duración, han llevado al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a aprobar o promover casas de oficios y escuelas taller, cofinanciadas con Fondos Europeos y gestionadas por municipios o entidades de carácter social.

¿En la Región de Murcia cuál es el número de casas de oficio en funcionamiento durante 1997, y cuál se pondrá en funcionamiento en 1998, en qué localidades y con cuántos alumnos cada proyecto?

¿Cuál es el número de escuelas taller que funcionan en la Comunidad Autónoma de Murcia, con cuántos alumnos cada escuela, en qué localidades y cuál es el ente u organismo que lo gestiona?

¿Cuál es el costo en la Región de Murcia de cada casa de oficios y cuál su financiación: Administración Central, Fondos Europeos, Administración Local o Regional?

¿Cuál es el costo de cada escuela taller en funcionamiento en la Región de Murcia y cuál su financiación por la Administración Central, Fondos Europeos, Administración Local o Regional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Instituto Nacional de la Salud y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tienen firmado un contrato-programa para los Hospitales «General Universitario» y «Los Arcos».

Por actividad en UPAS el Hospital «General Universitario» obtendría para 1996, unos 1.627 millones de pesetas y el de «Los Arcos» 889 millones y para procedimientos de extracción de órganos en el primer caso sería de 143 millones y en el segundo 17 millones de pesetas.

¿Cuál será la cifra en estos dos Hospitales de la Región de Murcia, en ambos casos, para 1997?

¿Cuál es el costo por cama-día, que el INSALUD abona a la Comunidad Autónoma de Murcia, en cada uno de estos Hospitales?

¿Cuál es el número de enfermos de su área de salud correspondiente al INSALUD o territorios de éste, atendidos por estos dos Hospitales, tanto en los Servicios de diagnóstico, como procesos quirúrgicos?

¿Cuál es la cuantía que en 1996 ha recibido la Comunidad Autónoma de Murcia, por cada uno de estos Hospitales, en razón a la actividad que con carácter complementario realizan para otras áreas de la Región de Murcia y de otras provincias del territorio del INSALUD?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto 10/96, da cobertura jurídica a la creación de Fundaciones. El Patronato que en cada caso, se constituyese estaría presidido por el Ministerio de Sanidad y llevaría consigo formas de gestión e incluso mejores retribuciones de los médicos y personal sanitario, según del ahorro.

Esta forma de gestión, basada en la reducción de costes más que en la calidad de la atención al ciudadano que debe sanarse, pensaba ponerse en marcha en el Hospital «Morales Meseguer», de Murcia, como experiencia piloto durante tres años.

Al margen de la posibilidad constitucional, que dudamos, de modificar la Ley General de Sanidad por Real Decreto, esta forma de gestión puede provocar diversidad de trato en la Red Pública según el área de salud; no medir las condiciones técnicas de productos sanitarios, sino el precio, con el perjuicio al ciudadano y derivar atenciones complejas al Hospital Regional «Virgen de la Arrixaca», realizando sólo lo sencillo y ágil en este Hospital de área.

¿Cuáles son los estudios y experiencias en los que se basa la Dirección General de Asistencia Sanitaria para una Fundación para gestionar el Hospital «Morales Meseguer», de Murcia?

¿En qué situacion se encuentra en la actualidad la creación de esa Fundación? ¿Cuál es la composición de Patronato que dirigiría la Fundación? ¿En qué condiciones participa la Comunidad Autónoma y los ciudadanos y sus organizaciones representativas, sindicatos y usuarios, que son los receptores de la calidad sanitaria? ¿Cómo participará la iniciativa privada?

¿Cuál es el Estatuto de la Gerencia y el control de la misma? ¿Cuál es el Estatuto de los Trabajadores de la Salud Pública que hoy integran el personal de este Hospital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El plan de viabilidad presentado por el Ministerio de Industria para la empresa Nacional Santa Bárbara dedicada a la producción de material de defensa, en el caso de la factoría Javali Viejo pólvora, significa ajustar la plantilla a unos 860 trabajadores en tres centros o plantas de producción y recolocar los excedentes en proyectos empresariales alternativos.

En el caso de la fábrica de pólvora del Javali Viejo, la continuidad de la misma pasaba por la venta a una empresa privada para continuar produciendo lo mismo con unos cien trabajadores de los ciento cuarenta y siete actuales. En este caso, se enajena trabajadores e infraestructuras del Ejército que en su día pasaron al INI y después a la Agencia.

¿Cuál es la situacion actual de la factoría de Javali Viejo de Santa Bárbara? ¿Por qué cuantía ha sido vendida la empresa de Santa Bárbara y a quién? ¿Cuál es la situacion de la cesión o uso de los terrenos e infraestructuras propiedad del Ejército y cedida en uso a la empresa Nacional Santa Bárbara, al pasar al INI? ¿Cuál será la situación de los excedentes y de qué manera se producirá la recolocación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Inventario Nacional de Espacios Contaminados detectaba en la Región de Murcia, la existencia de 84 vertederos con residuos y 14 zonas de alto riesgo y con el devenir de tiempo se han ido detectando nuevas zonas de alto riesgo con presencia de materiales tóxicos.

¿Cuál es la relación de vertederos y qué actuaciones se han realizado para eliminarlos en cada caso?

¿En qué ha consistido el trabajo de descontaminación abordado en cada una de las 14 zonas de alto riesgo?

¿Qué actuaciones ha realizado en la Región de Murcia la empresa estatal para la gestión de residuos industriales (Engrisa)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A pesar de los compromisos de las Administraciones Públicas y de las directivas europeas los vertidos humanos, siguen contaminando nuestras aguas.

La Confederación Hidrográfica del Segura ha detectado 27 vertidos, de procedencia fundamentalmente urbana, al cauce de la vega del Segura, entre las que podrían encontrarse los de estaciones depuradoras, en mal funcionamiento (Hellín, Moratalla, Calasparra, Cehegin, Caravaca, Bullas, Cieza), e incluso algunas empresas privadas conserveras o salazones de manera estable además, de las que se producen ocasionalmente.

Las soluciones, según el Comisario de Aguas, son sencillas, cumplir la normativa vigente sobre depuración y mientras tanto, imponer multas.

¿Cuál es la relación de vertidos a la Cuenca del Segura y su procedencia, en los tres últimos años 94, 95 y 96? ¿Cuál es la relación de vertidos puntuales y esporádicos que se han localizado en el mismo período y en la misma Cuenca del Segura y sus afluentes?

¿Cuál es el número de expedientes sancionadores abiertos (94-96), por la Confederación Hidrográfica del Segura por vertidos contaminantes, cuáles han terminado en sanción y por qué cuantía?

¿Cuáles se han pagado y cuáles están pendiente de hacerla efectiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta por escrito.

En la localidad de Jarafuel, la Comunidad de Regantes del municipio, ha denunciado ante la Confederación Hidrográfica del Júcar, la construcción de un pozo, por parte de uno de los vecinos, justo encima del yacimiento

que abastece de agua a la población y que, además, se utiliza para regar el campo.

A pesar de que el nivel de agua ha sufrido una merma de un cincuenta por ciento, esta denuncia no ha tenido contestación por parte de dicho Organismo.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar se dé solución a un problema que, como éste, provoca un sentimiento de alarma social entre los vecinos de dicha localidad, ante la amenaza de quedarse sin suministro de agua potable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Presentación Urán González,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «actuaciones que se han llevado a cabo por parte del INEM dentro del plan de juventud 94-97»

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 se encuentra el programa de Orientación Profesional con el objetivo de orientar profesionalmente a los jóvenes desempleados, mediante sesiones informativas sobre ofertas formativas, salidas profesionales y técnicas de búsqueda de empleo.

Este programa es un instrumento básico para aumentar la calidad de formación profesional y mejorar las posibilidades de inserción, mediante un sistema de seguimiento personalizado para cada demandante.

En el Plan de actividades del INEM para 1995 se delimitaban de manera clara dos ámbitos de actuación: uno, de intermediación en el mercado de trabajo, el cual incluye los planes de gestión y promoción de la oferta, de actualización permanente de las bases de datos de la demanda y de autorización y control de agencias de colocación sin fines lucrativos. El otro gran ámbito de actuación lo constituyen los servicios y programas para la inserción profesional, formado por los siguientes planes:

— Plan de información, orientación y búsqueda de empleo.
— Plan de apoyo a la creación de empleo y actividad.
— Plan de inserción y reinserción de desempleados.
— Plan de Promoción de la contratación incentivada.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del INEM dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto a la orientación profesional de los jóvenes desempleados en la provincia de Málaga en 1996?

2.ª ¿Qué variación existe en las actuaciones y en el número de jóvenes beneficiados del programa de Orientación profesional en esta provincia con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «actuaciones que se han llevado a cabo por parte del INEM dentro del plan de juventud 94-97»

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 se encuentra el programa de Orientación Profesional con el objetivo de orientar profesionalmente a los jóvenes desempleados, mediante sesiones informativas sobre ofertas formativas, salidas profesionales y técnicas de búsqueda de empleo.

Este programa es un instrumento básico para aumentar la calidad de formación profesional y mejorar las posibilidades de inserción, mediante un sistema de seguimiento personalizado para cada demandante.

En el Plan de actividades del INEM para 1995 se delimitaban de manera clara dos ámbitos de actuación: uno, de intermediación en el mercado de trabajo, el cual incluye los planes de gestión y promoción de la oferta, de actualización permanente de las bases de datos de la demanda y de autorización y control de agencias de colocación sin fines lucrativos. El otro gran ámbito de actuación lo constituyen los servicios y programas para la inserción profesional, formado por los siguientes planes:

— Plan de información, orientación y búsqueda de empleo.
— Plan de apoyo a la creación de empleo y actividad.
— Plan de inserción y reinserción de desempleados.
— Plan de Promoción de la contratación incentivada.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del INEM dentro del Plan de Juventud 94-97 con respec-

to a la orientación profesional de los jóvenes desempleados a nivel nacional en 1996?

2.ª ¿Qué variación existe en las actuaciones y en el número de jóvenes beneficiados del programa de Orientación profesional con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la firma de un convenio para la puesta en marcha del Plan Director de Conservación y Restauración de la Muralla de Lugo

La muralla de Lugo fue transferida a la Comunidad Autónoma de Galicia en 1994, por Real Decreto 2187/94 a 4 de noviembre. Con posterioridad a la transferencia, se vino solicitando por diferentes instituciones (Ayuntamiento de Lugo, Xunta de Galicia), su interés, en proceder a la firma de un convenio con el Ministerio, para el mantenimiento y conservación de la misma.

El 12 de junio de 1989, en respuesta, a una pregunta parlamentaria el Gobierno me manifiesta que es su criterio, el no asumir «compromisos económicos, fijos en bienes transferidos».

El día 26 de diciembre de 1996, y tras una entrevista con la Ministra de Educación y Cultura, el Conselleiro de Cultura y Comunicación de la Xunta de Galicia, afirma que se va a proceder a la firma de un convenio entre ambos departamentos, para la puesta en marcha del mencionado plan de Conservación y Restauración de la Muralla de Lugo. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Cultura, proceder a la firma de un convenio con la Consellería de Cultura y Comunicación de la Xunta de Galicia, para la Restauración y Conservación de la Muralla de Lugo?

¿A cuánto, asciende el importe del convenio, y cuál es la aportación de cada organismo?

¿Cuál va a ser la inversión prevista, en caso de proceder a la firma del mismo, por parte del Gobierno, anualmente?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria, de los presupuestos del año 1997, se va a financiar?

Lugo, 15 de enero de 1997.—**José Blanco López.**

184/004751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al incremento del precio del gasóleo, y medidas que piensa adoptar para compensar sus efectos en sectores como el transporte, agricultura y pesca

En estos últimos seis meses, se ha producido el mayor incremento del precio del gasóleo, nunca experimentando en tan corto período de tiempo. Ha crecido en aproximadamente un 15% después de la formación del gobierno del Partido Popular. Parece que el Ministerio de Industria, justifica esta subida, entre los factores, en la reducción de la oferta, puesto que parece ser que el suministro procedente de la antiguas refinerías de la Unión Soviética no cumplen con los nuevos requisitos de calidad al haberse reducido el contenido del azufre, que pasa del 0,2 al 0,005%.

Es evidente, por otro lado, que el Ministerio de Industria, debía conocer que Europa Occidental es deficitaria, con lo que la liberalización de los precios, con incremento de la demanda, reduciendo la oferta, era previsible que encareciera los precios, como así ha sucedido.

Además, según los datos, reflejados en los medios de comunicación, los oligopolios no sólo no han reducido los márgenes de beneficio sino que los han mantenido e incrementado, en perjuicio evidente de los consumidores: transportistas, agricultores, pescadores, consumo doméstico, etc.

Si a esto añadimos el incremento posible de un 4% en los seguros, estamos ante una medida que tiene una repercusión directa en la provincia de Lugo en el sector del transporte o en sectores productivos estratégicos en nuestra provincia, por el peso que tienen en el conjunto de nuestra economía como son la agricultura o la pesca. Es por ello por lo que se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Tuvo o no tuvo en cuenta el Gobierno, antes de la liberalización de precios, que la oferta se iba a reducir, incrementántose la demanda y esto podía, como así ha sido, provocar un alza en los precios?

¿Tenía previsto el Gobierno, que el sector del transporte en España iba a sufrir directamente el incremento de precios, poniendo en peligro la actividad y el empleo en este sector?

¿Era consciente el Gobierno, que esta medida suponía para Galicia y para Lugor el 0,61% de la producción Final Agraria, el 1,22% de la Renta Agraria Gallega, y supone el 16,6% de las subvenciones agrarias?

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas, para compensar los efectos de la subida a los sectores mencionados?

Lugo, 13 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi y Miguel Ángel Heredia, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El temporal que ha sufrido España en los meses de diciembre pasado y enero del presente año ha afectado a todo el territorio nacional, pero de forma especialmente grave a Andalucía.

El temporal que ha vivido Andalucía es en opinión de los expertos el más grave e intenso en lo que va de siglo, la pluviometría registrada en este período parece ser la más alta desde que existen datos fiables.

Las magnitudes de las precipitaciones registradas, los elevados niveles de embalse y las condiciones de saturación hídrica del suelo, han actuado en interrelación provocando un episodio de inundaciones en el que destaca no sólo la intensidad de sus efectos en determinadas zonas, sino la amplia extensión territorial que se ha visto afectada.

Tanto la Delegación del Gobierno en Andalucía, como el Gobierno andaluz han cifrado los daños del temporal en más de 110.000 millones de ptas., en la evaluación efectuada hasta el 15 de enero pasado.

Entre éstos hay que señalar la incidencia de las inundaciones en las infraestructuras municipales, incluyendo viario, saneamiento, mobiliario urbano, zonas de recreo al aire libre, etc.

Los desperfectos en infraestructuras municipales en la provincia de Málaga alcanzan los 4.365 millones de pesetas.

Por ello formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de carácter urgente y extraordinario tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar los efectos devastadores del temporal en las infraestructuras municipales en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Cristina Alberdi** y **Miguel Ángel Heredia**.

184/004753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi y Miguel Ángel Heredia, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El temporal que ha sufrido España en los meses de diciembre pasado y enero del presente año ha afectado a todo el territorio nacional, pero de forma especialmente grave, a Andalucía.

El temporal que ha vivido Andalucía es en opinión de los expertos el más grave e intenso en lo que va de siglo, la pluviometría registrada en este período parece ser la más alta desde que existen datos fiables.

Las magnitudes de las precipitaciones registradas, los elevados niveles de embalse y las condiciones de saturación hídrica del suelo, han actuado en interrelación provocando un episodio de inundaciones en el que destaca no sólo la intensidad de sus efectos en determinadas zonas, sino la amplia extensión territorial que se ha visto afectada.

Tanto la Delegación del Gobierno en Andalucía, como el Gobierno andaluz han cifrado los daños del temporal en más de 110.000 millones de pesetas, en la evaluación efectuada hasta el 15 de enero pasado.

Muy considerablemente afectado ha resultado el sector agrario tanto en lo que se refiere a los daños directos a cultivos como por el retraso en la recogida de algunas cosechas y los daños sufridos por las infraestructuras agrarias (caminos rurales y riego).

Los daños en el campo se sitúan en la provincia de Málaga en 3.217 millones en infraestructuras agrícolas y en 2.571 millones en pérdidas de cosechas.

Por ello formulan la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de carácter urgente y extraordinario tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar los efectos devastadores del temporal en la agricultura en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Cristina Alberdi** y **Miguel Ángel Heredia**.

184/004754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi y Miguel Ángel Heredia, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El temporal que ha sufrido España en los meses de diciembre pasado y enero del presente año ha afectado a todo el territorio nacional, pero de forma especialmente grave a Andalucía.

El temporal que ha vivido Andalucía es en opinión de los expertos el más grave e intenso en lo que va de siglo, la pluviometría registrada en este período parece ser la más alta desde que existen datos fiables.

Las magnitudes de las precipitaciones registradas, los elevados niveles de embalse y las condiciones de satura-

ción hídrica del suelo, han actuado en interrelación provocando un episodio de inundaciones en el que destaca no sólo la intensidad de sus efectos en determinadas zonas, sino la amplia extensión territorial que se ha visto afectada.

Tanto la Delegación del Gobierno en Andalucía, como el Gobierno andaluz han cifrado los daños del temporal en más de 110.000 millones de pesetas, en la evaluación efectuada hasta el 15 de enero pasado.

Los desperfectos en viviendas y enseres en la provincia de Málaga alcanzan los 1.385 millones de pesetas.

Por ello, formulan la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de carácter urgente y extraordinario tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar los efectos devastadores del temporal en las viviendas y enseres en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Cristina Alberdi** y **Miguel Ángel Heredia**.

184/004755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «las deudas de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León con la Seguridad Social»

Motivación

Al parecer, un número importante de Administraciones Públicas, entre las que se encuentran las Diputaciones Provinciales, tienen contraídas deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

En este caso interesa conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es la deuda que tienen contraídas las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la Seguridad Social, especificando la de cada una de las provincias, hasta el último mes del que se tenga constancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto del estudio realizado por la UE para elaborar el programa «Philoxenia» en el que se acusa a los Estados miembros de no dar suficiente importancia al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Josep López de Lerma i López.**

184/004757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la habilitación de centros para cumplir las penas de arresto de fin de semana»

Motivación

La entrada en vigor del nuevo Código Penal, producida el 25-05-96, exige la habilitación de centros adecuados para cumplir las penas de arresto de fin de semana.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Qué centros se han destinado para cumplir las penas de arresto de fin de semana en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y más concretamente en la provincia de Palencia?

2.ª ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para posibilitar la aplicación efectiva del Código Penal en lo referido a los arrestos de fin de semana?

3.ª ¿Tiene el Gobierno previsto aumentar los centros dedicados a este fin en otro tipo de establecimientos de Castilla y León y concretamente de la provincia de Palencia?

4.ª ¿Qué cantidad de dinero ha consignado el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 dirigidos a esta finalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/004758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la posible división del partido judicial de Cervera de Pisuerga (Palencia)»

Motivación

Algunos medios de comunicación han publicado que próximamente se va a modificar la Ley de Demarcación y Planta Judicial con la pretensión de crear nueve partidos judiciales nuevos, uno de los cuales correspondería a la localidad de Guardo (Palencia), actualmente encuadrado en el partido judicial de Cervera de Pisuerga (Palencia), donde actualmente se encuentra pendiente de construcción el necesario edificio que albergue sus actuales Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Es cierto que el Gobierno tiene la pretensión de crear nuevos partidos judiciales en fechas próximas?

2.ª ¿Tiene previsto el Gobierno la creación de un partido judicial con centro en la localidad de Guardo (Palencia)?

3.ª ¿Pretende el Gobierno modificar el actual partido judicial de Cervera de Pisuerga, reduciendo el mismo?

4.ª ¿Existe en el Ministerio de Justicia constancia de comunicaciones o solicitudes al respecto formuladas por el Alcalde de la localidad de Guardo (Palencia) y, en su caso, contestaciones a las mismas?

5.ª ¿Contienen los Presupuestos Generales del Estado alguna partida con consignación para construir algún Juzgado en la localidad de Guardo (Palencia), es decir, edificio que los albergue?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/004759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Programa de Formación innovadora para mujeres, para 1997 a nivel nacional»

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Formación innovadora para mujeres con el objetivo de potenciar los recursos y habilidades de las mujeres con especiales dificultades de inserción laboral detectadas en algunas titulaciones específicas, canalizando los recursos y habilidades de las mismas hacia otros perfiles profesionales.

El programa estaba dirigido a colectivos de mujeres que, bien por constituir bolsas localizadas de desempleo femenino o bien por encontrarse con dificultades particulares para acceder a la oferta formativa general, requieren de respuestas diferenciadas, entendidas como acciones positivas en la formación.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto al programa de Formación innovadora para mujeres para 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este programa se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este mismo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Accidentes laborales producidos desde enero a noviembre de 1996 que afectan a menores de 25 años»

Motivación

El número de accidentes de trabajo producidos desde enero a noviembre de 1996 ascendió a 570.512 según ha manifestado el Secretario General de Empleo, lo que representa una media superior a los 1.700 accidentes diarios y un incremento del 4,1 por ciento en relación con el mismo período de 1995.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuántos de estos accidentes laborales ocurridos entre mayo y noviembre de 1996 afectan a jóvenes menores de 25 años con contratos temporales y cuántos a jóvenes menores de 25 años con contratos indefinidos?

2.ª ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Número de accidentes de trabajo producidos desde enero a noviembre de 1996, que hayan afectado a jóvenes menores de 25 años»

El número de accidentes de trabajo producidos desde enero a noviembre de 1996 ascendió a 570.512 según ha manifestado el Secretario General de Empleo, lo que representa una media superior a los 1.700 accidentes diarios y un incremento del 4,1 por ciento en relación con el mismo período de 1995.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuántos de estos accidentes laborales desde mayo a noviembre de 1996 han afectado a jóvenes menores de 25 años?

2.ª ¿Qué variación se ha producido en los accidente laborales de jóvenes menores de 25 años con respecto al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «Plazo de ejecución para la construcción del Canal que unirá Carboneras-Almería»

Motivación

En el Plan Hidrológico de Cuenca de la Confederación Hidrológica del Sur, aprobado en 1995, se incluye el tendido de un canal entre la presa de Cuevas y Carboneras, que al conectar con el canal existente entre Beninar-Aguadulce-Almería, permitirá comunicar las dos presas de la provincia.

Este Plan de Cuenca, se aprobó por unanimidad del Consejo Nacional del Agua, en el Plan Hidrológico Nacional del gobierno Socialista.

Desde el Partido Popular de Almería se asegura que el proyecto de construcción de un canal entre Cuevas y Almería, pasando por Carboneras y Níjar será prioritario.

La inversión necesaria para la primera fase del canal, según estimaciones del Ministerio es de 7.000 millones de pesetas.

El compromiso de la Confederación Hidrográfica es que ya ha solicitado que se realice un estudio del proyecto de ejecución de dicho canal.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Qué plazo de ejecución real se prevé para la construcción del canal que unirá Carboneras-Almería?

2.ª ¿Qué disponibilidad presupuestaria existe para la ejecución de dicha obra con cargo al año 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/004763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Creación de una planta desaladora en la Central Térmica de Carboneras»

Motivación

Níjar es uno de los municipios de mayor extensión de Andalucía y de todo el Estado Español, con 600 Km^2 de superficie.

Níjar ha evolucionado en las últimas décadas hacia una agricultura intensiva de cultivos bajo plástico que constituye la base y el motor económico del municipio, disponiendo de más de 6.000 has. de invernadero y una producción anual próxima a los 40.000 millones de pesetas.

Sin embargo, sobre el futuro de la actividad que sustenta el desarrollo de este municipio se ciernen oscuras sombras de incertidumbre por el alarmante y progresivo deterioro de la única garantía de continuidad de la agricultura intensiva en el Campo de Níjar: el agua.

La construcción de una planta desaladora en la Central Térmica de Carboneras, con capacidad para producir 80 hectómetros cúbicos, podría atender sobradamente las necesidades de abastecimiento de la capital y de los regantes del Bajo Andarax y el Campo de Níjar, paliando así una situación de crisis extrema en materia hidráulica.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Apoya el Gobierno Central la creación de una Planta Desaladora en la central térmica de Carboneras?
2.ª ¿Qué plazo real prevé el Gobierno para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/004764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Plazo de ejecución para la construcción de las Presas de Canjáyar y Nacimiento (Almería)»

Motivación

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur anunciaba recientemente en prensa la construcción de dos presas en la provincia de Almería.

Según la Confederación, este organismo invertirá casi 10.000 millones de pesetas este año en obras en su cuenca, que comprende las provincias de Málaga, Almería y parte de la de Granada y el Campo de Gibraltar (Cádiz).

Las dos presas anunciadas son concretamente las de Canjáyar y Nacimiento, junto con el encauzamiento del río Andarax.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Qué plazo de ejecución real prevé el Gobierno para la construcción de dichas presas dentro del año 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/004765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las Empresas de Trabajo Temporal que operan en la provincia de Castellón

Motivación

El artículo 19.2 de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, contiene diversas infracciones graves en las que pueden incurrir las empresas de trabajo temporal. La realidad está demostrando que dichas empresas, cuya implantación ha sido espectacular una vez aprobada la Ley que las regula, pueden incurrir en graves abusos en especial en la contratación de trabajadores jóvenes desempleados que pueden ser utilizados como mano de obra barata y para la realización de cualquier tipo de trabajo.

La Ley reguladora de las ETT contiene suficientes previsiones para evitar estos posibles abusos, referidas tanto a la autorización administrativa para poder realizar la actividad como a diversas obligaciones que les son impuestas y cuya vigilancia incumbe a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuántas empresas de trabajo temporal están autorizadas para actuar en la provincia de Castellón?
2.ª ¿Cuál es el nombre de las anteriores empresas?
3.ª ¿Cumplen con la obligación de formalizar contratos de puesta a disposición solamente en los supuestos previstos en el artículo 6.2 de la Ley?
4.ª ¿Destinan a la formación de los trabajadores temporales las cantidades a que se refiere el artículo 12.2 de la Ley?
5.ª ¿Qué tipo de formación imparten a sus trabajadores?
6.ª ¿Cobran al trabajador alguna cantidad en concepto de selección, formación o contratación?
7.ª ¿Cuántas actas de infracción han sido levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a las mencionadas empresas a lo largo de 1996, con qué cuantía y por cuáles motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Francisco Arnau Navarro.**

184/004767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al traslado de los alumnos matriculados en los ciclos formativos de grado medio en el Instituto Itaca (Zaragoza)

Motivación

Este curso se han suprimido los ciclos formativos de grado medio en el IES «Itaca» de Zaragoza, antigua Universidad Laboral, aduciendo para ello la escasez de matrícula efectiva, aunque dicha decisión se tomó antes de que terminase el plazo de matrícula.

En las Cortes de Aragón se presentó una pregunta al respecto, por parte del Diputado señor Bernal Bernal (Grupo Mixto), pidiendo el número de alumnos que son transportados diariamente en taxi a otros Institutos y el importe mensual que supone al Ministerio ese traslado. La pregunta se fundamenta en el Convenio suscrito entre el MEC y la DGA. En la respuesta puede leerse que, según dicho convenio, el MEC informará a la C. A. de aspectos de la planificación educativa, entre ellos el trazado del transporte escolar, «pero sólo del trazado». Y que, por tanto, la pregunta debe ser dirigida al MEC.

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Ha contestado el MEC a la Diputación General de Aragón que el número de alumnos transportados y el coste de ese transporte no constituye parte de la planificación educativa y no debe ser objeto de información a la C.A. de Aragón, si así lo solicita en virtud del citado Convenio?

2.ª ¿Cuántos alumnos son transportados diariamente desde el IES Itaca hasta otro Instituto de ES?

3.ª ¿Cuánto dinero mensual supone este desembolso para el Ministerio de Educación y Ciencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/004768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Conocimiento por parte del Ministerio de Agricultura sobre la posibilidad de cierre de Azucareras en la Comunidad de Castilla y León»

Motivación

La posible reorganización del Sector Azucarero, y las dos operaciones financieras en el sector azucarero, como fueron por una parte la compra de la Sociedad General Azucarera de España por Ebro y Caja Salamanca y más recientemente la venta de las acciones del Banco de Santander en Ebro a la Compañía Francesa Général Sucrière.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Agricultura sobre el posible cierre de alguna Planta de la industria azucarera en la Comunidad de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1997.—**María Amparo Valcarce García.**

184/004769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Conocimiento previo por parte del Gobierno de la venta de las acciones del Banco de Santander en la Compañía Ebro-Agrícolas a la Sociedad Francesa Général Sucrière»

Motivación

El pasado viernes 10 de enero el Banco de Santander acordó la venta de la participación que mantenía en la compañía Ebro-Agrícolas, a la sociedad francesa Général Sucrière. Esta operación, y la posible reestructuración del sector azucarero ha levantado una gran preocupación en la opinión pública, en los trabajadores de la Industria azucarera, en los productores de remolacha y los Municipios y Provincias afectados, con particular incidencia en la provincia de León.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Tenía conocimiento previo el Ministerio de Agricultura sobre la venta de la participación del Banco de Santander que mantenía en la compañía Ebro-Agrícolas, a la Sociedad Francesa Général Sucrière?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1997.—**María Amparo Valcarce García.**

184/004770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «previsiones para afrontar los efectos del Temporal sufrido del 02 al 10 de enero de 1997»

Motivación

Del 2 al 10 de enero de 1997 España sufrió las consecuencias de un duro temporal de nieve y lluvia, la provincia de León, fue especialmente afectada por nevadas que supusieron cortes de carreteras, puertos cerrados al tráfico, localidades aisladas y más de 30.000 ciudadanos afectados.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué recursos materiales y humanos se dedicaron por Protección Civil para prevenir y afrontar las consecuencias del temporal de nieve en la provincia de León?
2. ¿Quién coordinó en la provincia de León las actuaciones para prevenir y afrontar el temporal de nieve?
3. ¿Qué razones motivaron la ausencia de León del Gobernador Civil durante la emergencia sufrida por la provincia a causa del temporal de nieve?
4. ¿Qué presupuesto tiene asignado el Gobierno Civil de León para subvencionar a los Ayuntamientos en las labores llevadas a cabo por éstos para resolver los problemas generados por el temporal de nieve, y cuáles son las condiciones para acceder a dichas ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**María Amparo Valcarce García.**

184/004771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la Ejecución del Plan Funcional del Hospital de León»

Motivación

Habiéndose elaborado un Proyecto de Plan Funcional para el Hospital de León en el que se recogen necesidades, obras de remodelación, y mejoras estructurales del Hospital de León a fin de alcanzar su modernización y un servicio sanitario más eficaz; sin embargo los Presupuestos Generales del Estado no contemplan, provincializadamente, ninguna partida económica para la ejecución del Plan Funcional del Hospital de León.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene el Insalud como objetivo la Ejecución del Plan Funcional del Hospital de León?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto el Insalud convocar el Concurso para la definición del Plan Funcional del Hospital de León, y qué Presupuesto está destinado para el mismo? ¿Cuándo tiene previsto el Insalud que se inicien las obras de dicho Plan Funcional y en concreto la remodelación del área de urgencias del Hospital de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**María Amparo Valcarce García.**

184/004772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Por decisión número 819/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 14 de marzo de 1995 se crea el programa de acción comunitario Sócrates, para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999. Entró en vigor el 1 de enero de 1995.

El capítulo I, de Enseñanza Superior (Erasmus), comprende dos acciones:

— Acción 1: promoción de la dimensión europea en las universidades.
— Acción 2: fomento de la movilidad de los estudiantes universitarios y financiación de las becas Erasmus.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto a la concesión de becas Erasmus en 1997 a nivel nacional y cuántas están previstas que se concedan para la Universidad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Dirección General de Turismo, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes destinará 200 millones de pesetas para implantar en siete importantes zonas turísticas nacionales, entre ellas la Costa del Sol, un Plan de Calidad para los establecimientos hoteleros, según fuentes de la Administración central.

El Plan de Calidad Hotelera se basa de forma exclusiva en la potenciación de la formación profesional y en el aumento de los niveles de la calidad del servicio que reciben los turistas en los establecimientos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Dentro del Plan de Calidad Hotelera qué cantidad se va a destinar a la provincia de Málaga y a qué municipios dentro de ella para 1997?

Segunda. ¿Qué actividades concretas se van a realizar dentro de este Plan de Calidad Hotelera en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Ministerio del Interior se dispone a poner en marcha un plan encaminado a la implantación de la policía de proximidad, algo similar a lo que tradicionalmente se ha denominado policía de barrio, este modelo se base en la figura del bobby inglés, aunque se han calcado ideas de Japón y Estados Unidos, según algunos sindicatos policiales.

El proyecto empezará a andar el próximo abril en tres de los 19 distritos policiales de Madrid (Usera, Entrevías y Chamberí), con el despliegue de casi 200 uniformados en turnos de mañana y tarde.

La principal novedad del proyecto es que un agente, que será todos los días el mismo, patrullará en solitario por la zona que tenga asignada y lo hará con una moto de pequeña cilindrada.

Una de sus misiones primordiales será obtener información de vecinos y comerciales y atajar la delincuencia urbana.

Este plan se pretende ampliar en octubre a 17 ciudades más entre ellas la ciudad de Málaga.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿En qué fecha entrará en funcionamiento la policía de barrio en la ciudad de Málaga y con qué número de efectivos contará?

Segunda. ¿Está previsto implantar a medio plazo esta policía de barrio en otros municipios de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pasos a nivel existe en la provincia de Málaga y cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a su reducción en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 se encuentra el programa de Orientación Profesional con el objetivo de orientar profesionalmente a los jóvenes desempleados, mediante sesiones informativas sobre ofertas formativas, salidas profesional y técnicas de búsqueda de empleo.

Este programa es un instrumento básico para aumentar la calidad de formación profesional y mejorar las posibilidades de inserción, mediante un sistema de seguimiento personalizado para cada demandante.

En el Plan de actividades del INEM para 1995 se delimitaban de manera clara dos ámbitos de actuación: uno,

de intermediación en el mercado de trabajo, el cual incluye los planes de gestión y promoción de la oferta, de actualización permanente de las bases de datos de la demanda y de autorización y control de agencias de colocación sin fines lucrativos. El otro gran ámbito de actuación lo constituyen los servicios y programas para la inserción profesional, formado por los siguientes planes:

— Plan de información orientación y búsqueda de empleo.
— Plan de apoyo a la creación de empleo y actividad.
— Plan de inserción y reinserción de desempleados.
— Plan de Promoción de la contratación incentivada.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto al programa de Orientación Profesional para jóvenes desempleados para 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este programa se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este mismo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno sobre la dotación de medios para la provincia de Málaga en materia de extinción de incendios para 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de detenciones y denuncias efectuadas durante los años 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Málaga, todo ello referido a robos y hurtos en propiedades públicas o privadas, desglosado por poblaciones y detallando los cometidos por menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a las actuaciones hidrológicas para el año 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El número de accidentes de trabajo producidos desde enero a noviembre de 1996 ascendió a 570.512 según ha manifestado el Secretario General de Empleo, lo que representa una media superior a los 1.700 accidentes diarios y un incremento del 4,1 por ciento en relación con el mismo período de 1995.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántos de estos accidente laborales ocurridos entre mayo y noviembre de 1996 afectan a jóvenes con contratos en prácticas y cuántos a jóvenes con contratos de aprendizaje?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre fondos de la Unión Europea en la provincia de Zamora

Motivación

Con el fin de disponer de los datos actualizados en relación a los Fondos procedentes de la UE en la provincia de Zamora es por lo que:

Pregunto al Gobierno:

¿Qué inversiones se han realizado en la provincia de Zamora con cargo a los Fondos procedentes de la Unión Europea desde 1990? Desglosados por años, sectores y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre proyectos del Instituto de la Mujer en la provincia de Zamora para 1997

Motivación

Para mejor conocimiento de las previsiones del Gobierno en relación a las actividades del Instituto de la Mujer es por lo que:

Pregunto al Gobierno:

¿Qué proyectos, en concreto, y su cuantía económica dedicará el Gobierno en la provincia de Zamora, promovidos por el Instituto de la Mujer durante 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relacionada con las inversiones en carreteras en la provincia de Zamora

Motivación

Para mejor conocimiento de las inversiones en carreteras (autovías, etcétera) de titularidad del Estado y responsabilidad del Gobierno de España en la provincia de Zamora es por lo que:

Pregunto al Gobierno:

¿Cuáles han sido los proyectos y su cuantía en inversión en carreteras durante los años 1990 a 1996 inclusive en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre los Fondos Europeos de orientación en la provincia de Zamora

Motivación

Al fin de disponer actualizados los datos sobre el Fondo Europeo de Orientación (FEOGA) es por lo que:

Pregunto al Gobierno:

¿Cuál ha sido el importe económico procedente del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) durante cada uno de los años: 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Escuelas Taller y Casas de Oficio previstas en la provincia de Zamora durante el año 1997

Motivación

Es conocido en nuestra provincia, los buenos resultados sociales, profesionales y de formación, que las Escuelas Taller y Casas de Oficios, han ejercido fundamentalmente entre los jóvenes.

Por todo ello pregunto al Gobierno:

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación al funcionamiento de nuevas Escuelas y Casas de Oficios? Asimismo la continuidad de las actuales, en la provincia de Zamora durante 1997.
2. ¿En qué localidades de la provincia de Zamora funcionarán y con qué especialidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución del número e importe en Pensiones de Jubilación

Motivación

Para mejor conocimiento de la evolución de las asistencias y servicios del Sistema de la Seguridad Social es por lo que:

Se pregunta al Gobierno:

¿Cuál ha sido la evolución del número e importe en Pensiones de Jubilación del Sistema de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora en cada uno de los años 1983 a 1995? (Se ruega relación.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución del número e importe en Pensiones de Orfandad

Motivación

Para mejor conocimiento de la evolución de las asistencias y servicios del Sistema de la Seguridad Social es por lo que:

Se pregunta al Gobierno:

¿Cuál ha sido la evolución del número e importe en Pensiones de Orfandad del Sistema de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora en cada uno de los años 1983 a 1995? (Se ruega relación.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución del número e importe en Pensiones de Viudedad

Motivación

Para mejor conocimiento de la evolución de las asistencias y servicios del Sistema de la Seguridad Social es por lo que:

Se pregunta al Gobierno:

¿Cuál ha sido la evolución del número e importe en Pensiones de Viudedad del Sistema de la Seguridad So-

cial abonadas en la provincia de Zamora en cada uno de los años 1983 a 1995? (Se ruega relación.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución del número e importes en Pensiones de Invalidez

Motivación

Para mejor conocimiento de la evolución de las asistencias y servicios del Sistema de la Seguridad Social es por lo que:

Se pregunta al Gobierno:

¿Cuál ha sido la evolución del número e importe en Pensiones de Invalidez del Sistema de la Seguridad Social abonadas en la provincia de Zamora en cada uno de los años 1983 a 1995? (Se ruega relación.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/004790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el Plan de Calidad Turística 1997

Motivación

Dada la importancia del sector turístico en el archipiélago balear, quiero saber:

— ¿Cuál es el presupuesto previsto en 1997 para el Plan de Calidad Turística?
— ¿Qué actuaciones están previstas en el Plan?
— ¿Qué criterios ha aplicado el Gobierno para escoger las siete zonas turísticas a las que va destinado el Plan de Calidad?
— ¿Cuáles han sido las zonas turísticas presentadas al Plan de Calidad Turística para 1997 por las distintas Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre prioridades legislativas en materia turística

Motivación

Ante declaraciones efectuadas en distintos medios de comunicación de Baleares por responsables políticos del Grupo Popular en relación a distintas medidas legislativas en materia turística, quiero saber:

— ¿Qué iniciativas legislativas tiene previstas el Ministerio de Economía y Hacienda en relación a la política turística?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2005

Motivación

Desde la aprobación del Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2005 no se conocen las actuaciones del Gobierno al respecto. Por esto, quiero saber:

— ¿Existe en los Presupuestos del Estado para 1997 partida presupuestaria para el Plan Nacional de Regadíos?

— ¿Qué cantidades están previstas para el desarrollo de cada uno de los programas que comprende este Plan?

— ¿Se ha creado la Red de Evaluación de Aguas de Regadío (RENAR) prevista en la Orden Ministerial de 14 de marzo del 96?

— ¿Cuáles son los convenios de colaboración firmados entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para el desarrollo de los programas de Modernización y Mejora de los Regadíos y del de Nuevos Regadíos Horizonte 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el Plan Nacional de Regadíos

Motivación

Desde la aprobación del Plan Nacional de Regadíos no se conocen las actuaciones del Gobierno al respecto. Por esto, quiero saber:

— ¿Cuándo prevé el Gobierno iniciar el cumplimiento y ejecución de las inversiones previstas en el Plan Nacional de Regadíos aprobado por el Consejo de Ministros el 9 de febrero de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre instalaciones militares en la Isla de Menorca (Baleares)

Motivación

Ante las reiteradas noticias aparecidas en los medios de comunicación insulares referentes a distintas instalaciones militares, quiero saber:

— ¿Qué uso se le va a dar a las antiguas instalaciones militares existentes en S'Enclusa (Ferreries-Menorca) adscritas hace pocos meses al Centro Superior de Información de la Defensa (CESID)?

— ¿Ante el avanzado grado de aplicación del Plan Norte en la isla, qué instalaciones militares de Menorca tiene previsto desafectar en los próximos meses el Ministerio de Defensa?

— ¿Qué planes de futuro tiene la Armada en relación al uso de la Estación Naval de Mahón (Menorca)?

— ¿Cuál fue el resultado final de la visita de inspección que representantes del Comité de Infraestructuras de la OTAN efectuaron el pasado 1 de julio a las instalaciones de la Estación Naval de Mahón?

— ¿Qué servicios a la flota se ofrecen desde las instalaciones de la Estación Naval de Mahón?

— ¿Cuál es la dotación de la Estación Naval de Mahón (Menorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre Formación Náutico-Pesquera en las Islas Baleares

Motivación

Desde distintos colectivos del sector se están solicitando cursos formativos que no son atendidos por la Administración. Por esto, quiero saber:

— ¿Qué presupuesto formativo ha gestionado el Instituto Social de la Marina de Baleares entre los años 1990-1996 (con expresión anual)?

— ¿Qué cursos se han realizado en cada una de las Islas Baleares?

— ¿Con qué criterios se han elegido?

— ¿Cuántas solicitudes de cursos no han sido atendidas y por qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre vigilancia de la Pesca de Arrastre en las Islas Baleares

Motivación

Se han dado reiteradas denuncias de entidades de protección de la naturaleza acerca de la necesidad de incrementar la vigilancia e inspección de la pesca de arrastre en las Islas Baleares. Por esto, quiero saber:

— ¿Cuántas inspecciones ha realizado la Secretaría General de Pesca durante los años 95 y 96 a las embarcaciones de arrastre que operan en las aguas de las Islas Baleares? (con datos por cada isla.)
— ¿Cuántas actas de inspección han levantado los servicios de inspección con indicación de los puertos base de las embarcaciones?
— ¿Cómo se realiza el seguimiento de la actividad pesquera de las embarcaciones que se dedican a la pesca con redes de deriva y otras artes flotantes en aguas cercanas a las Islas Baleares?
— ¿Se ha efectuado alguna inspección en el año 1996 y con qué resultado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre cumplimiento del Plan de vivienda en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Motivación

Ante las peticiones que se efectúan por parte de distintas instituciones de las Islas Baleares en materia de vivienda, quiero saber:

— ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Viviendas en las Islas Baleares durante 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila**.

184/004798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre efectivos del Serprona en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Motivación

Ante el incremento de actuaciones que desarrolla el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en las Islas Baleares, quiero saber:

— ¿Cuál es la plantilla del Serprona en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, desglosada por islas?
— ¿Cuáles son las vacantes existentes en la mencionada plantilla?
— ¿Cuáles son los medios asignados y desplegados de los que dispone el Serprona en Baleares?
— ¿Existen previsiones de ampliación de las plantillas y medios y en qué plazo?
— ¿Tiene prevista la Dirección General de la Guardia Civil la creación en las Comandancias de una oficina del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre política de integración de discapacitados en centros escolares en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Motivación

Dado el grado de cumplimiento de la política de integración impulsada por el Ministerio de Educación y Ciencia en Baleares, quiero saber:

— ¿Qué centros escolares, de EGB y ESO, de Baleares tienen líneas de integración educativa de discapacitados?

— ¿Con qué ayudas y medios cuentan estos centros escolares?

— ¿Qué formación recibe el profesorado que ha de atender a alumnos discapacitados?

— ¿Efectúa el Ministerio valoraciones sobre las minusvalías que son tratadas en estos centros y comprobaciones sobre el material y equipo docente de los centros tal y como se contempla en la LOGSE?

— ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el MEC en Baleares para resolver las distintas denuncias que asociaciones de padres han realizado sobre el mal funcionamiento de las líneas de integración en algunos centros escolares?

— ¿Tiene previsto el MEC establecer módulos educativos destinados a la incorporación al mundo laboral de los alumnos discapacitados que terminan su enseñanza obligatoria a los 16 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre informes del Instituto Tecnológico Geominero de España sobre las causas de desprendimientos en la Sierra de Tramontana de la Isla de Mallorca

Motivación

En estos últimos meses se han dado desprendimientos de considerable importancia en diversas zonas del norte de la isla de Mallorca, por eso quiero saber:

— ¿Qué informes ha realizado el Instituto Tecnológico Geominero de España del Ministerio de Medio Ambiente, sobre las causas de los desprendimientos ocurridos en Banyalbufar (Mallorca)?

— ¿Cuáles son las soluciones y medidas correctoras propuestas por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre Juzgado de lo Social en la Isla de Menorca (Islas Baleares)

Motivación

Desde hace varios años distintos sectores sociales vienen reclamando la constitución del Juzgado de lo Social en Menorca. Por esto, quiero saber:

— ¿Tiene previsto el Gobierno la constitución de un Juzgado de lo Social en la Isla de Menorca?

— ¿En qué fecha se podría contar con este nuevo Juzgado en la Isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el avance de la «Caulerpa Taxifolia» en el Mediterráneo

Motivación

A pesar de los planes comunitarios para erradicar la presencia de «Caulerpa Taxifolia» en el Mediterráneo, esta especie se ha adueñado de unas 1.500 hectáreas de fondos marinos habiendo sido detectada en las aguas costeras de las Islas Baleares. Por esto, quiero saber:

— ¿Qué aportación tiene prevista el Ministerio de Medio Ambiente para potenciar la lucha para el control de la «Caulerpa Taxifolia» en las aguas de las Islas Baleares?

— ¿Qué valoración le merecen al Gobierno las actuaciones que han llevado a cabo en las aguas de Baleares para la radicación de la mencionada especie?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre compra de inmuebles en Baleares por parte de ciudadanos extranjeros

Motivación

Ante el considerable aumento de compras de inmuebles en las Islas Baleares por parte de ciudadanos extranjeros, quiero saber:

— ¿Conoce la Dirección General de Inversiones Exteriores cuáles han sido las propiedades adquiridas por parte de súbditos extranjeros, con expresión de sus nacionalidades, durante los años 1995 y 1996, en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, indicando municipio, superficie y precio de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre actuaciones en materia de pesca en el Mediterráneo

Motivación

Desde hace años se produce una situación conflictiva con motivo de la pesca ilegal de diferentes especies que se produce en las aguas costeras de las Islas Baleares. Por esto, quiero saber:

— ¿Existe algún convenio de colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para combatir la pesca con redes de deriva ilegales en las costas del archipiélago?

— ¿Conoce el Gobierno cuál ha sido el resultado del Plan firmado por la Comisaria de Pesca Comunitaria y el Ministro italiano de Pesca cuya finalidad era la erradicación de la flota que utiliza redes de deriva ilegales?

— ¿Cuántas situaciones de conflicto entre la flota española y la italiana se han producido en las aguas costeras de las Islas Baleares durante 1996?

— ¿Cuáles son las actuaciones y presupuesto previsto para este año por el Ministerio de Agricultura para combatir las capturas por pesca ilegal en las costas de las Islas Baleares?

— ¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura y Pesca alguna aportación al dispositivo de control que la Unión Europea tiene en el Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre distintos aspectos de política medioambiental en materia de residuos

Motivación

El Ministerio de Medio Ambiente intenta impulsar distintos aspectos de la política medioambiental en materia de residuos de acuerdo con las Comunidades Autónomas. Por esto, quiero saber:

— ¿Qué convenios bilaterales entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas se han firmado para el desarrollo del Plan Nacional de Residuos Peligrosos?

— ¿Cuáles son los recursos aportados por la Administración General del Estado durante 1996 y las previsiones para 1997 en cada una de las Comunidades Autónomas para inversiones en compra de contenedores para la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos?

— ¿Cuáles han sido las solicitudes de las Comunidades Autónomas realizadas a la Administración General del Estado en 1996 para disponer de contenedores para la recogida selectiva de residuos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/004806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigen-

te Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Contratos realizados en 1996 a menores de 25 años»

Motivación

Según los datos facilitados por el INEM presentados el día 23 de enero de 1997 por el Secretario General de Empleo, sólo 353.786 contratos realizados en nuestro país durante 1996 tuvieron carácter indefinido sobre un total de 8.601.119 contrataciones, es decir un 4,1 por ciento.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuántos contratos se realizaron en 1996 a menores de 25 años y cuántos de éstos han tenido carácter indefinido?

2.ª ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 estaba previsto para 1996 llevar a cabo el Encuentro Internacional de vivienda de alquiler cuyo objetivo es conocer y debatir experiencias en curso de viviendas en alquiler en otros ámbitos, estudiando los distintos modelos de promoción, gestión y tipologías para su posible aplicación en España.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Se ha llevado a cabo en 1996 el Encuentro Internacional de vivienda en alquiler dentro del Plan de Juventud 94-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 estaba previsto para 1996 poner en funcionamiento el Programa de Juventud y promoción rural, cuyo objetivo es apoyar a aquellos colectivos de jóvenes comprometidos con el mundo rural que buscan la forma de mantenerse en su entorno promocionando actividades que mejoren su calidad de vida.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Se ha llevado a cabo en 1996 el programa Juventud y promoción rural dentro del Plan de Juventud 94-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El ministro de Economía el día 1 de febrero de 1997 afirmó que las estadísticas, en concreto la Encuesta de Población Activa (EPA), exageran la dimensión del paro en España. El vicepresidente segundo del Gobierno hizo esta afirmación ante unos 300 lideres empresariales y políticos en el encuentro anual del World Economic Forum en Davos (Suiza).

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es según el Gobierno la verdadera dimensión del paro en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y si-

guientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Comisión Europea reconoce la existencia de bandas organizadas procedentes de los países del Este, especialmente de la Federación Rusa, que operan en el litoral mediterráneo.

Informes de la Unión Europea alertan de la posible conexión de estas redes del crimen organizado con otros ámbitos delictivos, como el tráfico de drogas y vehículos o la prostitución y la inmigración ilegal.

En España, la policía sostiene que este fenómeno se ha acentuado a raíz de la desintegración de la antigua URSS y la afluencia de ciudadanos de aquel país hacia España.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántos casos se han detectado de la existencia de bandas organizadas procedentes de los países del Este en el litoral de la provincia de Málaga en 1996 y qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno para luchar contra estas mafias en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Mediante la firma, el 21 de septiembre de 1994, de un convenio de colaboración entre el Instituto de la Juventud y SECOT se puso en marcha un proyecto de colaboración entre ambas instituciones en materia de asesoramiento para jóvenes emprendedores menores de 30 años. Dicho convenio fue renovado mediante Addenda el 25 de abril de 1995.

Hasta noviembre de 1995 han sido 381 los proyectos asesorados, beneficiando aproximadamente a 762 jóvenes, y con un presupuesto de 15 millones de pesetas por parte del Instituto de la Juventud.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto al programa de Orientación y asesoramiento a jóvenes emprendedores para 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este programa se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este mismo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 estaba previsto realizarse en 1996 el programa de Promoción de jóvenes emprendedores a través del autoempleo con el objetivo de apoyar la iniciativa de jóvenes emprendedores como medio de incorporación al mundo laboral

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Se ha realizado en 1996 como estaba previsto dentro del Plan de Juventud 94-97 el programa de Promoción de jóvenes emprendedores a través del autoempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con el objetivo de fomentar entre los jóvenes la investigación y la formación en temas agrarios, impulsándoles a la realización de tesis doctorales sobre temas de cooperativismo agrario, así como el conocimiento de la realidad de otros países dentro del Plan de Juventud 94-97 se ofertaron becas de fomento a la investigación agraria y para tesis doctorales sobre cooperativismo agrario.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántas becas de fomento a la investigación agraria y para tesis doctorales sobre cooperativismo agrario se han concedido en 1996 dentro del Plan de Juventud 94/97?

Segunda. ¿Que variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Con el objetivo de fomentar entre los jóvenes la investigación y la formación en temas agrarios, impulsándoles a la realización de tesis doctorales sobre temas de cooperativismo agrario, así como el conocimiento de la realidad de otros países dentro del Plan de Juventud 94-97 se ofertaron becas de fomento a la investigación agraria y para tesis doctorales sobre cooperativismo agrario.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto a la concesión de becas de fomento a la investigación agraria y para tesis doctorales sobre cooperativismo agrario para 1997 a nivel nacional así como en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Becas a jóvenes investigadores en Ciencias Sociales y para la formación de postgraduados en documentación con el objetivo de desarrollar las tareas que se les encomienden en alguna de las dependencias de los departamentos de análisis documental, así como participar en las tareas de investigación y en las actividades formativas que se establezcan, dentro del marco del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 con respecto a la concesión de becas a jóvenes investigadores en Ciencias Sociales y para la formación de postgraduados en documentación para 1997 a nivel nacional así como en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dentro del Plan de Juventud 94-97 estaba previsto para 1996 llevar a cabo la Muestra «Juventud y Nuevas Tecnologías» con el objetivo de dar a conocer las innovaciones y trabajos de jóvenes dentro de este ámbito.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Se ha realizado en 1996 la Muestra «Juventud y Nuevas Tecnologías» en caso afirmativo cuál ha sido el resultado de la Muestra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/004817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Sanidad para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Sanidad para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Industria para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Industria para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Justicia para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Justicia para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.
Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Justicia para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.
Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Interior para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.
Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Interior para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.
Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «Inversiones previstas en el año 1997 por el Ministerio de Fomento para la provincia de Palencia»

Motivación

Vigentes los Presupuestos Generales del Estado para 1997, interesa conocer las previsiones que el mismo recoge para la provincia de Palencia.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsión de inversiones para 1997 tiene el Ministerio de Fomento para la provincia de Palencia? Se solicita el concepto y la cuantía concreta de cada inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «listas de espera en la provincia de Palencia»

Motivación

El Gobierno está llevando a cabo una permanente campaña publicitaria en relación con el cumplimiento de su compromiso de acabar con las listas de espera en los Hospitales, preocupado, sobre todo, de ofrecer información estadística, sin entrar en otros aspectos esenciales.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál era la lista de espera en la provincia de Palencia el día 1 de mayo de 1996 y el 31 de diciembre de 1996?

2.ª ¿Qué medios ha utilizado el Gobierno para intentar reducir la lista de espera y cuál ha sido el coste que ello ha supuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Julio Villarrubia Mediavilla**.

184/004828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las previsiones del Ministerio de Administraciones Públicas, relativas a su aportación a los planes provinciales de obras y servicios para el año 1997 de las provincias de La Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra

Aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 1997, es por lo que le formulo las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es la previsión de aportación del MAPA para los Planes Provinciales de Obras y Servicios en las provincias de La Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra? Especificación por provincia.

— ¿En cuánto disminuye la aportación con referencia al año 1996? Especificación por provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las previsiones del MAP, relativas a su aportación al Programa Operativo Local, para el año 1997, en las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra

Aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 1997, es por lo que le formulo las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es la previsión de aportación del MAP para el Plan Operativo Local del año 1997, para las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra? Se solicita especificación por provincia.

— ¿Cuál ha sido la aportación del MAP a las mencionadas provincias en los años 1994, 1995 y 1996, para el Programa Operativo Local? Se solicita especificación por provincia y año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la previsión del Gobierno para declarar Zonas de Acción Especial, en la provincia de Lugo

Aprobado por el pleno de la Diputación Provincial de Lugo, la propuesta de ser declarada, por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, para el próximo año, cuatro Zonas de Acción Especial, que se denominan como Noroeste, Oeste, Nordeste y Sudeste. Solicitando una inversión plurianual (1997-2000) de 7.122.199.350 pesetas. Dado que ya fueron aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 1997, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Qué zonas, tiene previsto declarar el Ministerio de Administraciones Públicas, de Acción Especial en la provincia de Lugo?

¿Cuál es la previsión de inversión a realizar en cada una de ellas por parte del MAP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa, a las previsiones del Ministerio de Fomento para la construcción de la autovía Lugo-Santiago

La construcción de una autovía, que conecte Lugo con Santiago de Compostela viene siendo reclamada por unanimidad en diferentes instituciones (Parlamento de Galicia, Diputación Provincial, Ayuntamientos —entre los que reseñamos los de Lugo y Santiago de Compostela—), agentes económicos y sociales, movimientos vecinales, asociaciones juveniles, etcétera. Esta petición viene avalada por ser Santiago lugar común para muchos ciudadanos de Lugo, es la capital de Galicia, y sede por tanto administrativa del Gobierno gallego, lugar de estudio de muchos universitarios, dependiendo el Campus de Lugo de la Universidad de Santiago, punto de comunicación a través del aeropuerto, junto con la necesidad de que el interior de nuestra provincia, no quede aislada de las grandes vías de comunicación, son algunas de las razones que justifican la realización de la mencionada vía.

Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento, en relación a la construcción de la Autovía Lugo-Santiago?

¿Va a proceder el Gobierno a la contratación del proyecto de la mencionada obra, con cargo a los presupuestos de 1997?

¿Está previsto promover algún convenio con la Xunta de Galicia, en relación con la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al calendario establecido por el Ministerio de Fomento para la conclusión de la Autovía del Noroeste

Días pasados aparece reflejado en los medios de comunicación, las previsiones del Ministerio de Fomento, en relación al calendario previsto para la conclusión de los diferentes tramos de la Autovía del Noroeste. De confirmarse el mismo, observamos un retraso considerable, respecto al establecido en su día por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas.

— ¿Cuál es la previsión de finalización de los diferente tramos de la Autovía del Noroeste? Se solicita especificación por cada tramo.

— ¿Cuáles son las razones de las supuestas demoras, en relación al calendario establecido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la suspensión de las ayudas europeas dirigidas a la modernización y construcción de nuevos barcos

La decisión de suspender las ayudas europeas dirigidas a la modernización y construción de nuevos barcos, tomada unilateralmente por la Comisaria de Pesca de la Unión Europea, Emma Bonino, de llevarse a efecto pondrá en juego la viabilidad de muchos astilleros y las inversiones que algunos ya tenían contratados y estaban pendientes de que les fueran abonadas. Además supondrá un duro golpe para el sector, que se verá imposibilitado para continuar con el proceso de rejuvenecimiento y modernización de su flota.

Ante esta decisión, es necesario que el Gobierno, a través de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, que forma parte del Consejo de Ministros de Pesca de la UE, mantenga una posición de firmeza, en orden a evitar la paralización de las mencionadas ayudas.

Es por ello por lo que formulo la siguiente pregunta.

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno, en orden a evitar la suspensión de ayudas de la Unión Europea dirigidas a la modernización y construcción de nuevas embarcaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1997.—**José Blanco López**.

184/004834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada de forma oral, en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

— ¿Qué medidas adoptó el Gobierno para hacer frente a la sanción de la Unión Europea —conocida como supertasa—, por el exceso de la producción láctea en relación a la cuota asignada a nuestro país, en la campaña 1995-96?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada de forma oral, en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

— ¿Cuáles son las previsiones de producción láctea para la campaña 1996-1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**José Blanco López**.

184/004836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi y Miguel Ángel Heredia, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El temporal que ha sufrido España en los meses de diciembre pasado y enero del presente año ha afectado a todo el territorio nacional, pero de forma especialmente grave a Andalucía.

El temporal que ha vivido Andalucía es en opinión de los expertos el más grave e intenso en lo que va de siglo, la pluviometría registrada en este período parece ser la más alta desde que existen datos fiables.

Tanto la Delegación del Gobierno en Andalucía, como el Gobierno andaluz han cifrado los daños del tempo-

ral en más de 110.000 millones de pesetas, en la evaluación efectuada hasta el 15 de enero pasado.

Los desperfectos en Costas asciende en Andalucía a 1.300 millones.

Por ello, formulan la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de carácter urgente y extraordinario tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar los efectos devastadores del temporal en Costas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Cristina Alberdi** y **Miguel Ángel Heredia.**

184/004837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi y Miguel Ángel Heredia, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El temporal que ha sufrido España en los meses de diciembre pasado y enero del presente año ha afectado a todo el territorio nacional, pero de forma especialmente grave a Andalucía.

El temporal que ha vivido Andalucía es en opinión de los expertos el más grave e intenso en lo que va de siglo, la pluviometría registrada en este período parece ser la más alta desde que existen datos fiables.

Tanto la Delegación del Gobierno en Andalucía, como el Gobierno andaluz han cifrado los daños del temporal en más de 110.000 millones de pesetas, en la evaluación efectuada hasta el 15 de enero pasado.

Los desperfectos en infraestructuras de la Confederación Hidrográfica del Sur asciende a 11.400 millones.

Por ello, formulan la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de carácter urgente y extraordinario tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar los efectos devastadores del temporal en las infraestructuras de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—**Cristina Alberdi** y **Miguel Ángel Heredia.**

184/004838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es la relación de bienes inmuebles propiedad de la de Administración Central del Estado en la provincia de Málaga, que se encuentran actualmente en desuso, con indicación de destino futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/004839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dolores Sánchez López, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los días 25 y 28 de enero de 1997 han llegado a Málaga, procedentes de Melilla, 61 inmigrantes africanos de la mano de la Asociación «Acoge» de Melilla.

La asociación «Andalucía Acoge» anuncia públicamente el jueves, 29 de enero, su negativa a seguir recibiendo inmigrantes en las condiciones de los primeros 61, por lo que el Delegado del Gobierno en Melilla anuncia a su vez la paralización de la operación de salida a la Península de los 320 inmigrantes subsaharianos que aún permanecen en dicha localidad.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo se ha realizado la evacuación de los 61 inmigrantes subsaharianos llegados a Málaga los días 25 y 28 de enero del presente año?

Segunda. ¿Ha documentado el Gobierno a los 61 inmigrantes evacuados de Melilla los días 25 y 28 de enero del presente año?

Tercera. ¿Cuál es el nombre y país de origen de los 61 inmigrantes evacuados de Melilla los días 25 y 28 de enero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Dolores Sánchez López**.

184/004840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dolores Sánchez López, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los 61 inmigrantes subsaharianos evacuados de Melilla los días 25 y 28 de enero del presente año, tienen orden de expulsión al cabo de 15 días de la firma de la misma.

Por ello, se le formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo piensa el Gobierno realizar la expulsión de estos 61 inmigrantes diseminados por el territorio nacional, al final del período de estancia en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Dolores Sánchez López**.

184/004841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dolores Sánchez López, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Junta de Andalucía, compró hace unos meses el Palacio de Buenavista (que acoge el Museo de Bellas Artes de Málaga), para instalar en él el futuro Museo Picasso. Sin embargo, las obras para la reconvención del Palacio en el Museo Picasso no pueden comenzar hasta que la colección de Bellas Artes (unas 2.000 piezas) tengan un destino concreto.

La decisión sobre el destino de estas dos mil piezas corresponde al Ministerio de Cultura.

Por ello, se le formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿A dónde y cuándo piensa el Gobierno trasladar la colección del Museo de Bellas Artes de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Dolores Sánchez López**.

184/004842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

Motivación

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Cultura ha manifestado públicamente su deseo de que el mecenazgo en todos los bienes culturales llegue a alcanzar hasta el 30%.

A la vista de las declaraciones realizadas por el Director General de Bellas Artes, el Ministerio de Educación y Cultura mantiene contactos permanentes con el Ministerio de Economía y Hacienda para una posible reforma del patrocinio y del mecenazgo e incluso de la Ley de Patrimonio Artístico.

Preguntas

1. ¿Cuándo piensa remitir el Gobierno del Estado al Congreso de los Diputados los proyectos de ley de actualización y reforma de la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general y de la Ley de Patrimonio Artístico?
2. ¿Qué contenidos entiende el Gobierno del Estado deben ser actualizados y reformados de los vigentes en la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general y en la Ley de Patrimonio Artístico?
3. ¿En qué términos se están desarrollando los contactos anunciados entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Economía y Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/004843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

Motivación

El programa 456A del Ministerio de Educación y Cultura, recoge las partidas presupuestarias aprobadas en

las Cortes Generales para el Plan de Auditorios del ejercicio de 1997.

Dado que en la memoria de dicho programa está incluida la previsión presupuestaria para la financiación del Auditorio del Kursaal en Donostia-San Sebastián, en colaboración con el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco,

1. ¿Qué iniciativas ha adoptado el Ministerio de Educación y Cultura para la formalización de su aportación a la construcción del Auditorio del Kursaal?
2. ¿Qué cantidad tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura para la cofinanciación de la construcción del Auditorio de Donostia-San Sebastián?
3. ¿Qué previsiones presupuestarias plurianuales ha realizado el Ministerio de Educación y Cultura para abordar con suficiencia dicho programa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/004844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

Motivación

La titular del Ministerio de Educación ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Diputación Regional de Cantabria, la Fundación Botín y el Ayuntamiento de Santillana de Mar para la construcción de la réplica de las Cuevas de Altamira.

Preguntas

1. ¿Qué compromisos presupuestarios ha adquirido el Ministerio de Educación y Cultura para la cofinanciación de la construcción de la réplica de las cuevas de Altamira?
2. ¿A cargo de qué programa y partida presupuestaria?
3. ¿Adquiere el Ministerio de Educación y Cultura compromisos presupuestarios plurianuales para la construcción de esta réplica de las cuevas de Altamira?
4. ¿Contempla el Ministerio de Educación y Cultura la extensión de este programa a la construcción de réplicas similares con criterios de publicidad y transparencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Joxe Joan González Txabarri Miranda**.

184/004845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las lavadoras y lavavajillas tienen programas de lavado con agua caliente que se realizan, de forma general, por medio de la elevación de la temperatura de entrada del agua fría gracias a la energía que consume el electrodoméstico, electricidad o gas. Las viviendas suelen tener además calentadores de agua que funcionan por medio del consumo del mismo tipo de energías citadas. Suele haber, pues, dos electrodomésticos que hacen alguna función común con la misma o distinta fuente energética.

En esos casos, ha podido existir un gasto doméstico superior al que hubiera existido en caso de la integración de esas necesidades o funciones en los electrodomésticos. Además de forma permanente hay unos insumos de energía que se podrían ahorrar. Pensemos que una parte de electricidad puede haber sido generada por gas, con lo que la transformación de combustible en energía térmica puede haberse duplicado, con el despilfarro consiguiente.

Lo anterior tiene una relativa y lenta solución para el parque de electrodomésticos existente, pero no así para los presentes o futuros, en función de las normas de entrega de las nuevas edificaciones.

— ¿Tiene previsto el Gobierno la introducción de normas para fomentar y lograr ahorros energéticos integrando los usos de lavadoras y lavavajillas con los calentadores domésticos?

— ¿Tiene el Gobierno previsto en la construcción de nuevas edificaciones, el establecimiento de un sistema de elección que permita al consumidor elegir la integración de los electrodomésticos con los calentadores domésticos, con el consiguiente ahorro energético global?

— ¿Piensa el Gobierno facilitar nuevas homologaciones industriales de lavadoras y lavavajillas que admitan agua calentada externamente por calentadores domésticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Mariano Santiso del Valle,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En 1998 se conmemora el IV Centenario de la muerte de Felipe II, con este motivo se están organizando diversas exposiciones y otros actos culturales.

Una de las obras de ingeniería más características de la época fue el «Pantano de Tibi», quizás la primera obra de su tipo que se construyó en Europa y que aún presta servicio en la Huerta de Alicante.

— ¿Cómo piensa el Gobierno rememorar la construcción del Pantano de Tibi en los actos a realizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El President de la Generalitat Valenciana, tras reunirse con el Presidente del Gobierno, ha anunciado la existencia de un proyecto para que el AVE llegue hasta Alicante a través de un ramal que nacerá en Cuenca.

— ¿Puede el Gobierno ampliar la información sobre dicho proyecto?

— ¿Puede avanzar fechas para su adjudicación, inicio de las obras y conclusión, así como para la elaboración de estudios de impacto medioambiental y aclarar el coste total de las obras?

— ¿Supone dicho proyecto abandonar otros anteriores sobre la conexión ferroviaria Alicante-Madrid con trenes de Velocidad Alta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Ante el cruce de noticias contradictorias sobre las características y la fecha de ejecución de la variante de Cocentaína, ¿puede el Gobierno aclarar dichas características así como plazos de inicio y conclusión de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe algún tipo de negociación entre el Ministerio de Fomento y grupos privados para conseguir la financiación necesaria para el soterramiento de las vías de RENFE en Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Puede el Gobierno explicar las razones de la sustitución en la Presidencia de INESPAL?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a usos previstos por RENFE de la parcela número 129 del Polígono de A Gándara (Ferrol), de su propiedad.

Con fecha 14 de marzo de 1986, el Ayuntamiento de Ferrol adoptó el acuerdo de adquisición de una parcela en el Polígono de A Gándara para su posterior entrega a RENFE para usos exclusivamente ferroviarios.

Previamente esta parcela había sido ofertada por el SEPES al Ayuntamiento. La parcela, de una superficie de 34.000 m^2, tuvo un precio de compra-venta de 39.559.000 pesetas, más la cuota del IVA (12%). Fue entregada a RENFE en virtud del Convenio expropiatorio de los terrenos donde se ubicó la Estación de Autobuses. Esta parcela, número 129 del plano parcelario del Plan Parcial del Polígono Industrial de A Gándara, le fue entregada a RENFE «para usos exclusivamente ferroviarios».

— ¿Qué uso piensa hacer RENFE de esta parcela?

— ¿Tiene algún plan de construcción de una estación de mercancías, habida cuenta de que linda con la vía férrea?

— ¿Cómo piensa RENFE dar cumplimiento a la cláusula del convenio que obliga a destinar la parcela a «usos ferroviarios»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

184/004852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En las discusiones parlamentarias y entre los agentes del sector de las telecomunicaciones, y en concreto en la televisión digital, se insiste en mostrar la potencialidad del sector y las cifras económicas que moverán su implantación. En dicho sector, se necesitarán ingenierías, televisores, descodificadores, producción audiovisual, etc. Todo esto puede suponer unas demandas industriales y de servicios relevantes y, por lo tanto, la generación de empleo o afectar negativamente a la balanza comercial.

Para lo primero habría que concertar una dinámica de las empresas distribuidoras, emisoras, etc. con las industriales o de producción audiovisual tanto establecidas en España o como aquellas otras extranjeras dispuestas a producir en nuestro país para atemperar los plazos de oferta al consumidor. Esta política no debiera afectar a la libre competencia sino a la mejora de la concurrencia.

— ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para mejorar y aumentar la producción dentro del Estado de bienes y servicios afectados a la televisión digital, en concreto, comunicaciones, televisores, descodificadores y programación televisiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1997.—**Felipe Alcaraz Masats,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el libro blanco sobre la industria y en diversos foros se ha insistido en fomentar la industria nacional o el tejido industrial aprovechando el poder de compra del Estado o de las empresas en las que tiene diversa participación industrial, no siendo el precio el único componente de la toma de decisiones. En el primer caso, las medidas a desarrollar pueden venir por las condiciones de los concursos públicos sobre suministros, logística de entrega, servicio de mantenimiento, capacidad de investigación, etc.

En el caso concreto de Retevisión, en los textos legales sobre su privatización, se menciona que ese proceso se debe hacer con «la maximización de las aportaciones a la economía nacional que resulten del desarrollo de la sociedad, como operador de redes y servicios de telecomunicación, valorándose especialmente las aportaciones directas e indirectas a la creación de empleo».

— ¿Cómo promueve el Gobierno la potenciación del tejido industrial en el sector de las telecomunicaciones desde su política de compras?

— Desde las empresas públicas y, en concreto, en Retevisión, ¿cómo se promueve en su política de suministros el tejido industrial nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Felipe Alcaraz Masats,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para priorizar la investigación sobre complementos de mínimos de los agricultores de la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Mercé Rivadulla Gracia,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en la prensa ilicitana, existe un proyecto del Ministerio de Fomento para la construcción de una variante de la carretera N-332 que dejaría a la Pedanía de El Altet incomunicada con Alicante pues la única entrada a la población sería por el camino de Torrellano, vía muy saturada, en especial en verano por los vehículos que acceden a las playas desde Elx.

— ¿Puede el Gobierno confirmar esta noticia?

— En su caso, ¿piensa el Gobierno alterar el proyecto para asegurar unos buenos accesos desde El Altet a la variante, en los dos sentidos de la circunvalación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con fecha 29 de enero de 1997 el Defensor del Pueblo ha remitido al Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante una Recomendación que se originó en la queja que ante dicha Institución presentó este Diputado referente al incumplimiento por parte de la Autoridad Portuaria de distintas obligaciones legales referentes a la señalización bilingüe de dependencias y servicios públicos.

— ¿Puede el Gobierno indicar qué acciones ha acometido o piensa emprender para cumplir con la Recomendación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En su exposición para el último debate del Informe Anual del Defensor del Pueblo, el señor Álvarez de Miranda destacó, en lo relativo a Medio Ambiente, la necesidad fundamental de aprobar una Ley de ruidos. Pese a haberse dado pasos en ese sentido en anteriores legislaturas, hasta la fecha no se ha logrado ver una Proposición de Ley formal que emita normas preventivas y limitadoras de la contaminación acústica según sus fuentes, garantizando el derecho a la salud de las personas en esta materia.

— ¿Tiene intención el Gobierno de remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre ruidos y vibraciones durante la presente Legislatura? ¿En qué plazo? ¿Se ha dado ya algún paso al efecto?

— En caso afirmativo, ¿incluirá este Proyecto de Ley un enfoque preventivo además de correctivo?

— ¿De qué forma se incardinará con la aplicación de la Directiva 96/61/CE relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación?

— ¿Contemplará límites permisibles del impacto acústico sobre poblaciones de las grandes infraestructuras, especialmente de transportes?

— ¿Establecerá dispositivos de participación y control social, especialmente de las actividades e infraestructuras generadoras de impactos acústicos significativos?

— ¿Contemplará dispositivos concretos de detección e inspección?

— ¿Incluirá este Proyecto de Ley medidas de adecuación ecológica de las actividades ya existentes, así como facilidades e incentivos a las empresas para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Francisco Frutos Gras,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/004860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente diversos medios de comunicación han informado acerca del compromiso del Ministerio de Fomento acerca de la rehabilitación del Teatro Cervantes, de Béjar (Salamanca), con una inversión total de 200 millones de pesetas, de los que el Ministerio se compromete a aportar 120, de los que 14 corresponderían al ejercicio de 1997.

Pregunta

— ¿Confirma el Gobierno dicho compromiso anunciado por diversos medios de comunicación?

— ¿Con cargo a qué partida concreta piensa financiar durante el ejercicio de 1997 los 14 millones de pesetas que se dicen comprometidos?

— ¿Cuál será el período de ejecución de la obra y las anualidades para hacer efectivas las restantes cantidades hasta el total de 120 millones de pesetas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

184/004861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las actuaciones previstas para paliar los daños sufridos en las playas del litoral gaditano

Motivación

Los daños producidos por el temporal de lluvia y viento de los últimos meses en la provincia de Cádiz son muy importantes. Como consecuencia de ello, las playas de los Municipios de Chiclana, Conil, San Fernando, Barbate, Tarifa, La Línea y Algeciras, se han visto seriamente perjudicadas siendo, también, muy elevadas las estimaciones económicas necesarias para acometer las reparaciones que precisan las mismas.

La recuperación de dichas playas antes del inicio de la temporada veraniega es fundamental para los Municipios que se han visto afectados, pues viven en contacto directo con las mismas, moviéndose alrededor de ellas una importantísima infraestructura turística y, por tanto, generadora de empleo, riqueza y bienestar para los ciudadanos de esos Municipios

Por ello el Diputado firmante, formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar las consignaciones presupuestarias necesarias y las obras que, con carácter de urgencia, necesitan las playas de los Municipios de Chiclana, Conil, San Fernando, Barbate Tarifa, La Línea y Algeciras, para reparar los daños sufridos por los últimos temporales de lluvias y viento y que las han dejado muy deterioradas de cara al inicio de la temporada veraniega?

2.ª ¿Estima el Gobierno que estos daños habrán sido reparados antes del mes de mayo, de no repetirse en las próximas fechas nuevos temporales?

3.ª ¿En qué estado se encuentran los expedientes administrativos relativo a estos daños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1997.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/004862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la aprobación de obras, con carácter de urgencia, para reparar los daños sufridos en las playas de Cádiz, tras los últimos temporales

Motivación

Los daños producidos por el temporal de lluvia y viento de los últimos meses en Cádiz son muy importantes. Consecuencia de ellos es la fuerte pérdida de arena en todas las playas de la ciudad, especialmente en la denominada Santa María del Mar. En otras, como Playa Victoria, las piedras han aumentado espectacularmente. En la Playa de La Caleta, también se han producido importantes daños en el lienzo de la muralla que sostiene un Club Marítimo allí instalado.

La recuperación de dichas playas antes del inicio de la temporada veraniega es muy importante para una ciudad como Cádiz, que vive en contacto con las mismas y que alrededor de ellas se mueve una importante infraestructura turística y por tanto generadora de empleo, riqueza y bienestar para sus ciudadanos.

La Administración, a través del Ayuntamiento y la Demarcación de Costas, han cerrado sus respectivas cuantificaciones de daños, cifrándose los mismos en más de 174 millones de pesetas.

Por ello el Diputado firmante, formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar las consignaciones presupuestarias necesarias y las obras que, con carácter de urgencia, necesitan las playas de Cádiz, muy deterioradas por los últimos temporales?

2.ª ¿Estima el Gobierno que estos daños habrán sido reparados antes del mes de mayo, de no repetirse en las próximas fechas nuevos temporales?

3.ª ¿En qué estado se encuentran los expedientes administrativos relativos a esos daños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/004863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignasi Guardans i Cambó, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la naturaleza y funciones del Colegio de Huérfanos de Hacienda?

¿De qué patrimonio, mobiliario e inmobiliario, dispone?

¿Qué personal, funcionario o contratado, está a su servicio y qué coste supone su retribución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Ignasi Guardans i Cambó**.

184/004864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la previsión de uso futuro o solución alternativa del Gobierno para la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Martinet-Montellà (La Cerdanaya), actualmente en desuso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la previsión de uso futuro o solución alternativa del Gobierno para la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Gimenells (Segriá), actualmente en desuso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la inversión realizada por el MOPTMA y el Ministerio de Fomento con detalle de conceptos presupuestarios en la provincia de Lleida durante 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para colaborar en la celebración del 700 aniversario de la Universidad de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la previsión de uso futuro o solución alternativa del Gobierno para el hospital militar de Lleida, actualmente en desuso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuántas organizaciones interprofesionales agrarias tiene previsto reconocer el MAPA, durante el primer trimestre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y

ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el texto del convenio firmado entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, sobre el 1% cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cual es la inversión realizada con cargo al 1% cultural por parte del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación y Cultura, durante el período 1990-1996, ambos incluidos, en Catalunya, con detalle de conceptos y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la inversión realizada con cargo al 1% cultural por parte del MOPTMA y el Ministerio de Fomento, durante el período 1990-1996, ambos incluidos, en Catalunya, con detalle de conceptos y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuántas organizaciones interprofesionales agrarias han presentado hasta el momento solicitud de reconocimiento al MAPA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/004874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la ejecución del tramo Barbantes-Orense de la autovía Rías Baixas y acceso centro a Orense»

Motivación

Responsables territoriales del Ministerio de Fomento han anunciado recientemente un calendario de finalización de las Autovías de Galicia y previsiones de apertura de nuevos tramos.

En este anuncio, además de evidenciarse un significativo retraso en relación al calendario dado por el propio Ministro en julio de 1996, no se cita el tramo Barbantes-Orense, tramo que tiene gran importancia para la ciudad de Orense y para buena parte de la provincia. Igualmente importante para esta ciudad es el denominado Acceso Centro, enlace con la Autovía, sobre el que no hay todavía proyecto, siendo que debería estar ya ejecutándose de forma que pueda cumplir su función cuando la autovía entre en servicio.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es el grado de ejecución del tramo Barbantes-Orense de la Autovía Rías Baixas?

— ¿Cuáles son las previsiones temporales para su completa finalización y apertura?

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto denominado Acceso Centro de Orense?

— ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**María del Pilar Novoa Carcacia.**

184/004875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia para la ejecución de una autopista de peaje entre Santiago de Compostela y el Alto de Santo Domingo (Pontevedra)

Motivación

El Plan director de infraestructuras aprobado por el anterior Gobierno en marzo de 1994, estableció una vía de alta capacidad de conexión entre Santiago y Orense libre de peaje.

El entonces Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente había iniciado la realización de un Estado Informativo previo, Estudio que prosiguió el actual Ministerio de Fomento.

Paralelamente la Xunta de Galicia ha realizado un Estudio Informativo para la construcción de una autopista de peaje en el mismo itinerario.

Esta situación compleja se ha agravado con la firma de un convenio el 3 de febrero del año en curso, entre el Gobierno Central y la Xunta de Galicia. Según este convenio se construirá una autopista de peaje entre Santiago y el Alto de Santo Domingo (Pontevedra) y se supedita la prolongación de esta autopista hasta la ciudad de Orense a que se incremente la densidad de tráfico de vehículos diarios en el tramo Alto de Santo Domingo-Orense. Es decir que esta vía de comunicación, además de suponer un coste económico para quienes por ella transiten, no comunica las ciudades de Orense y Santiago tal y como contempla el Plan Director de Infraestructuras, sino que comunica Santiago y Lalín (Pontevedra).

Esta decisión política significa un agravio y un duro golpe para Orense, para sus ciudadanos y para sus instituciones y genera una gran insatisfacción, puesto que existen resoluciones unánimes del Parlamento Autonómico, de los Ayuntamientos y de la Diputación de Orense en sentido de que esta vía de comunicación sea una autovía libre de peaje entre las ciudades de Santiago y Orense.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

— ¿Considera el Gobierno que cumple todo lo previsto en el Plan Director de Infraestructuras de construir una vía de conexión de alta capacidad y libre peaje entre Santiago y Orense, firmado un convenio con la Xunta de Galicia para la ejecución de una autopista Santiago-Alto de Santo Domingo?

— ¿Cuáles son las razones por las cuales, finalmente, la vía de conexión Orense-Santiago se reduce a comunicar Santiago-Lalín?

— ¿Cuáles son las razones por las cuales esta vía de comunicación va a ser una autopista de peaje y no una autovía?

— ¿Considera el Gobierno que esta es la mejor opción para la articulación interior de Galicia y su conexión con las vías de acceso a la meseta?

— ¿Considera el Gobierno que estas son las actuaciones más convenientes, desde una perspectiva de equidad, para posibilitar que disminuyan las diferencias internas dentro de Galicia y que una provincia como Orense alcance niveles de desarrollo que le permitan equiparse al resto del territorio gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 1996.—**María del Pilar Novoa Carcacia**.

184/004876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al incremento y mejora de los medios humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el campo de Gibraltar (Cádiz)

Motivación

La Comarca del Campo de Gibraltar es una zona de marcado carácter industrial, al disponer de un polo químico que aglutina a su alrededor a grandes industrias, así como un gran número de empresas contratistas y subcontratistas de éstas. Además de ello, dispone del Puerto de la Bahía de Algeciras que mueve en su entorno otro número muy importante de empresas y trabajadores.

Independientemente de ello, existe un muy importante número de pequeñas y medianas empresas instaladas en esa zona. Todo ello hace pensar que la función que allí debe realizar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social cuente con unos medios adecuados que les permitan ejecutar sus funciones con eficacia en las exigencias del cumplimiento de la normativa correspondiente.

En los últimos años es evidente la mejora que se ha producido en los medios humanos y materiales con que se dispone, pero aún llegan a ser bastante insuficiente con respecto a las necesidades de esa zona gaditana; contándose con unas instalaciones inapropiadas para una Inspección de Trabajo de entidad, con un número de Inspectores y controladores escaso para cubrir todo un área territorial tan industrializada y con unos medios materiales que aún distan de ser los mejores para cumplir más eficazmente sus funciones.

Por todo ello el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál es el número de Inspectores de Trabajo permanentes y el número de Controladores laborales con que cuenta la delegación del Campo de Gibraltar?

2.ª ¿Estima el Gobierno que con tal número de personal y medios humanos pueden cumplirse eficazmente

las obligaciones y derechos que les atribuye la legislación de trabajo, Seguridad Social, Migración y empleo?

3.ª ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar y contar con Inspectores y Controladores de trabajo permanentes en el Campo de Gibraltar?

4.ª ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la ubicación de unas instalaciones más dignas respecto a la actual Inspección de Trabajo sita en Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**Salvador de la Encina Ortega.**

184/004877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la puesta en funcionamiento del Juzgado de lo Social 2 del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Motivación

En 1990 entró en funcionamiento el Juzgado de lo Social de Algeciras. Ello supuso un salto positivo muy importante de cara a evitar los desplazamientos de juicios de lo social a Cádiz o, en el mejor de los casos, desplazamientos de los Magistrados a Algeciras para celebrar esos Juicios en el Salón de plenos del Ayuntamiento, al carecerse de instalaciones.

Pero lo cierto es que siete años más tarde la creación del primer Juzgado de lo Social del Campo de Gibraltar, con competencia a los tres partidos judiciales de la zona, es manifiestamente insuficiente para dar salida rápida como requiere esta jurisdicción.

Desde el pasado mes de mayo del 96, se cuenta con un juez de apoyo que se desplaza desde Cádiz ciertos días a la semana y, en cierta medida colabora en la agilidad de los señalamientos de las vistas. Pero ello es aún a todas luces insuficiente, siendo necesario la creación de un segundo Juzgado de lo Social para el Campo de Gibraltar. Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Para cuándo se prevé la puesta en funcionamiento de un segundo Juzgado de lo Social en el Campo de Gibraltar? ¿A qué obedece su no puesta en marcha a pesar de la evidencia de su necesidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/004878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno acerca de la aprobación y funcionamiento de una Unidad de Valoración Médica de Incapacidades Laborales para el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Motivación

El Campo de Gibraltar es una Comarca de la provincia de Cádiz, cuyos 7 municipios cuentan con más de 250.000 habitantes y con una ocupación laboral muy importante, a pesar de sus altos índice de paro.

La distancia que le separa de la capital, Cádiz, es de 125 kilómetros, no disponiéndose además de una vía rápida que permitiera desplazarse con mayor comodidad.

Actualmente, cualquier trabajador que deba someterse al preceptivo reconocimiento de la Unidad de Valoración Médica de incapacidad laboral, como consecuencia de cualquier contingencia, debe necesariamente desplazarse hasta Cádiz, lo que le supone viajar más de 250 kms. (ida y vuelta), lo que supone en muchos casos grandes dificultades al tratarse de personas con dolencias físicas derivadas de su enfermedad común o enfermedad o accidente de trabajo. Independientemente de ello, supone un coste económico añadido.

Por todo ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Tiene previsto el Gobierno la aprobación y funcionamiento de una Unidad de Valoración Médica de Incapacidades Laborales para la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)?

2.ª ¿Qué pasos se han dado desde 1995 para su puesta en marcha, habida cuenta que a finales de dicho año se anunció, por parte de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**Salvador de la Encina Ortega**.

184/004879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo, en la provincia de Vizcaya, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo, en la provincia de Guipúzcoa, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo, en la provincia de Álava, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a

los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la provincia de vizcaya, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de la provincia de Guipúzcoa, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la provincia de Álava, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Social de la Marina, en la provincia de Guipúzcoa, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias de la Tesorería General de la Seguridad Social en la provincia de Vizcaya, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel López y Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo, en la provincia de Barcelona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Isabel López i Chamosa**.

184/004888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Social de la Marina, en la provincia de Vizcaya, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/004889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Social de la Marina de la provincia de Tarragona referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Francesc Xavier Sabaté Ibarz**.

184/004890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo de la provincia de Tarragona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Francesc Xavier Sabaté Ibarz**.

184/004891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias de la Tesorería de la Seguridad Social de la provincia de Tarragona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Francesc Xavier Sabaté Ibarz**.

184/004892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la provincia de Tarragona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Francesc Xavier Sabaté Ibarz**.

184/004893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias de la Tesorería de la Seguridad Social de la provincia de Girona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz**.

184/004894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo de la provincia de Girona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz**.

184/004895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la provincia de Girona, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz**.

184/004896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias de la Tesorería de la Seguridad Social de la provincia de Lleida, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

184/004897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de Empleo, en la provincia de Lleida, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

184/004898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los objetivos planteados por la Administración para mejorar la gestión y el servicio que debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas, es obligado analizar las condiciones de los inmuebles en los que prestan su trabajo los funcionarios, las funcionarias y el personal laboral dedicado a las tareas administrativas, elaborando los estudios ergonómicos que faciliten la calidad total. Por esta razón se formula la siguiente

Pregunta

— En qué situación se encuentran las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la provincia de Lleida, referidas a:

Eliminación de barreras arquitectónicas.
Condiciones ergonómicas.
Salud laboral.

¿Tiene prevista alguna actuación durante esta legislatura, en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

184/004899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la actuación del Gobernador Civil de Soria con respecto a la demolición del frontón de Quintana Redonda (Soria), ubicado en su Plaza Mayor

Antecedentes

El día 20 de enero de 1997, y según todos los indicios por sorpresa, con nocturnidad y alevosía, se procedió a la demolición del frontón viejo de Quintana Redonda (Soria).

Anteriormente, con fecha 31 de enero de 1996, un grupo de vecinos de Quintana Redonda solicitaban la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, a favor del mencionado frontón. Y la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, ante el posible interés etnográfico del frontón estimó que el mismo podría formar parte del Patrimonio Histórico Español, a tenor de lo previsto en el artículo 1.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, reguladora del mismo.

Dado el peligro de demolición total o parcial de dicho frontón como consecuencia de las obras de remodelación de la citada Plaza, el Delegado Territorial en virtud de las competencias que le confiere el artículo 6 del Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, en relación con el artículo 25 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, con fecha 12 de julio de 1996 acordó la suspensión de las obras de remodelación por un plazo de tres meses, dentro de los cuales el Ayuntamiento, como Administración competente en materia de urbanismo, deberá resolver sobre la procedencia de la aprobación de las medidas de protección previstas en la legislación urbanística.

Contra la anterior resolución, con fecha 31 de julio de 1996, se interpone recurso ordinario por don Evaristo Manrique Urquía, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quintana Redonda, en representación del mismo, en el que después de exponer los hechos y fundamentos que consideró procedentes solicita se anule la resolución recurrida por los graves perjuicios que la medida ocasiona además de impedir continuar con la 2.ª fase de la obra.

La Dirección General de Patrimonio y Promoción de la Junta de Castilla y León resuelve desestimar el recurso ordinario del expresado Alcalde y confirmar la resolución recurrida.

En este orden de cosas, y sin que obre sentencia firme al respecto se realiza la demolición del frontón.

Tanto el artículo 46 de nuestra Constitución como la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español advierten que el papel que los poderes públicos deben desempeñar debe entenderse no como supuestos o materias de competencia excluyente, sino de cooperación y complemento y pensando siempre en la prioridad del principio pro bienes culturales.

A la vista de lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Con qué finalidad ordenó el señor Gobernador Civil de Soria la presencia de la Guardia Civil al amanecer del 20 de enero de 1997 en la localidad de Quintana Redonda?

— ¿Considera el Gobierno que el señor Gobernador era consciente de que los hechos que tuvieron lugar en ese día en Quintana Redonda pudieran ser constitutivos de delito?

— ¿Comparte el Gobierno las actuaciones del Gobernador Civil de Soria que posibilitaron la demolición irreparable del frontón viejo de Quintana Redonda?

— ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida para el esclarecimiento de los hechos y la depuración de las responsabilidades a que hubiere lugar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**José María Martínez Laseca**.

184/004901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Rivero Baute, Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito:

— ¿En qué proporción se han repartido las subvenciones convocadas por el Instituto de las Ciencias y Artes Audiovisuales (ICAA) respecto de las Comunidades Autónomas de procedencia de los proyectos subvencionados en los últimos cuatro años?
(Se solicita detallar Comunidad a Comunidad y año a año).
— ¿Qué tipo de subvenciones y ayudas a la producción cinematográfica se tiene previsto convocar para 1997?
— ¿Cómo se va a contemplar el sobrecosto que supone la producción cinematográfica en Canarias —debido a su insularidad alejada— en las mencionadas ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Paulino Rivero Baute**.

185/000052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas a RTVE, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe la previsión de sindicar las acciones de RTVE en la plataforma digital DTD con las que posee el grupo Televisa?
— ¿Existe algún proyecto de sindicación de acciones de RTVE con alguna otra empresa o grupo?
— ¿Cuáles son las razones de este proyecto, en caso de que exista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Felipe Alcaraz Masats,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

185/000053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida a RTVE, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿A cuánto asciende la deuda de TVE con la Sociedad General de Autores de España y qué planes hay para su liquidación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

CONTESTACIONES

184/002107

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peón Torre, Francisco Javier (G. P).

Asunto: Convenios firmados entre el 1 de enero de 1995 y el 10 de mayo de 1996 para la realización de proyectos, sin que existiera consignación presupuestaria, con indicación de la descripción del proyecto, las Instituciones participantes, las fechas de ejecución y el importe total del mismo; todo ello referido al Ministerio de Industria y Energía.

Respuesta: De los 721.170 millones de pesetas de créditos extraordinarios concedidos por el Real Decreto-Ley 12/1996, para atender obligaciones de ejercicios anteriores a 1996, corresponden a actuaciones competencia del Ministerio de Industria y Energía 18.087 millones de pesetas, con el siguiente desglose:

— Subvenciones del Plan Nacional de Electrificación Rural (PLANER): 96 millones de pesetas.
— Subvenciones del Programa de financiación de obras de electrificación en zonas insuficientemente dotadas e inversiones en mejora de la calidad del servicio eléctrico (PROFINE): 670 millones de pesetas.
— Primas a la Construcción Naval: 14.672 millones de pesetas.
— Compensación intereses a la Construcción Naval: 42 millones de pesetas.
— Cuota a la Agencia Espacial Europea: 2.607 millones de pesetas.

Total: 18.087 millones de pesetas.

Estas obligaciones generadas sin consignación presupuestaria no derivan de convenios para la realización de proyectos en la zona a la que se refiere la pregunta.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002825

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Importe de la inversión prevista durante el año 1996 para la autovía del Mediterráneo, en su tramo Málaga-Nerja-Motril.

Respuesta: En el cuadro que se adjunta como anexo se recogen los datos solicitados.

Madrid, 6 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

513D CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO TRAMO: MÁLAGA-NERJA-MOTRIL
CPI 9317380130
EJERCICIO 1996

En millones de Ptas

	COMPROMETIDO	PAGADO *	PAGADO **
EXPROPIACIONES	1.454,40	217,00	834,70
CONSULTORES	111,80	82,10	29,70
OBRAS CONSTRUCCION	1.340,30	-	1.290,00
TOTAL	2.906,50	299,10	2.154,40

*** - Pagos desde 1 de Enero a 5 de Mayo.**
**** - Pagos desde 6 de Mayo a 30 de Noviembre.**

184/002828

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Incidencia del incremento del precio del gasóleo en los diversos sectores de la economía

Respuesta: El precio de los gasóleos ha debido su evolución al alza, desde la fecha de supresión del sistema de precios máximos, a factores de mercado internacional y no a aprovechamiento de la situación de supresión de los techos por parte de las empresas petroleras.

Además, de haber continuado con la fórmula de los precios máximos, éstos hubieran superado el real existente en el mercado, tal y como se puede observar en la siguiente tabla

Producto	Precio máximo 15-6-96	Precio real 15-6-96	Precio máximo 8-11-96	Precio real 8-11-96
GOA	90,00	86,80	99,3	96,6
GOA granel	90,00	78,10	99,3	90,38
GOC	49	45,2	57,4	52,11

No obstante, el Gobierno mantiene una doble línea de actuación con el objeto de garantizar que los precios en España sigan la tendencia internacional.

Por un lado, existe una estrecha vigilancia sobre los precios efectivamente practicados por las compañías petroleras en nuestro país.

Por otro lado, se están estudiando las posibilidades que existen para, mediante cambios en la normativa o mediante actuaciones directas, eliminar cualquier obstáculo a la profundización de la competencia en nuestro país, como por ejemplo, facilitar la instalación de nuevas estaciones de servicio en carreteras y poblaciones y promover un grado mayor de información sobre los precios.

Madrid, 6 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002901

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Importe de los pagos realizados desde el día 6-6-96 correspondientes a las obras del tramo Bailén-Jaén-Granada de la autovía Bailén-Motril.

Respuesta: Se recoge en anexo un cuadro donde se indican los datos solicitados.

Madrid, 6 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

513D CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
AUTOVÍA BAILÉN-MOTRIL
TRAMO: BAILÉN-JAÉN-GRANADA
CPI 9317380100
EJERCICIO 1996

En millones de Ptas.

	COMPROMETIDO	PAGADO *	PAGADO **
OBRAS EMERGENCIA	271,90	-	270,30
CONSULTORES	468,30	146,60	287,50
EXPROPIACIONES	591,40	497,50	93,90
OBRAS CONSTRUCCION	9.708,50	2.917,20	6.772,60
TOTAL	11.040,10	3.561,30	7.424,30

* - Pagos desde 1 de Enero a 5 de Mayo.
** - Pagos desde 6 de Mayo a 30 de Noviembre.

184/002903

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Inversión prevista en el año 1996 para el tramo Granada-Dúrcal de la autovía Bailén-Motril.

Respuesta: El importe de los pagos realizados desde el 6 de mayo asciende a 130.662.400 pesetas, correspondientes a la redacción del proyecto.

La anualidad prevista para el año 1996 asciende a 271.828.368 pesetas, correspondientes a la redacción del proyecto.

Madrid, 6 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003025

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cava de Llano y Carrió, María Luisa (G. P).

Asunto: Convenios firmados entre el 01-01-95 y el 10-05-96 para la realización de proyectos sin consignación presupuestaria en la Isla de Formentera (Baleares) referidos al Ministerio de Fomento.

Respuesta: Se acompañan en anexo las fichas correspondientes a los convenios suscritos por el Ministerio de Fomento en el período solicitado y en el ámbito territorial de las Islas Baleares.

Como puede deducirse, hay un Convenio puntual para la rehabilitación del casco viejo de la ciudad de Ibiza, con consignación presupuestaria, y dos Convenios de carácter general cuyo ámbito es todo el archipiélago (y por tanto Ibiza y Formentera). De ellos, el relativo a actuaciones en vivienda y suelo en desarrollo del Plan de vivienda, aunque no se expresa directamente en el Convenio, sin duda ha tenido consignación presupuestaria, y respecto al otro sobre gestión integral de la costa de las Islas Baleares, no se especifica consignación presupuestaria en el Convenio.

Madrid, 3 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONVENIO **V 430**	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la financiación de actuaciones de rehabilitación del casco histórico de Ibiza, al amparo del Real Decreto 726/1993. (12-9-95).
AMBITO TERRITORIAL	Ciudad de Ibiza.
PLAZO EJECUCION	Hasta el fin de 1995.
IMPORTE	65.400.000 pesetas.
CONSIGNACION PRESUPUESTARIA	Sí existe, con cargo al programa 431A, concepto 752.03 del Presupuesto de Gastos del Estado para 1995.

CONVENIO **V 448**	Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares sobre actuaciones de vivienda y suelo. (Plan de Vivienda y Suelo 1996-1999). (29-1-96).
AMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Baleares.
PLAZO EJECUCION	1996-1999
IMPORTE	8.879 millones de pesetas.
CONSIGNACION PRESUPUESTARIA	Sólo consta el compromiso del MOPTMA de acuerdo con el Real Decreto 2190/1995, de 28 de diciembre, de medidas de financiación de actuaciones protegibles para el período 1996-1999, en materia de vivienda y suelo, en el que no se contiene consignación presupuestaria concreta, sino una previsión genérica de que este Departamento financiará las actuaciones que se especifican con cargo a sus presupuestos.

CONVENIO **PC 197**	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y el Gobierno de las Islas Baleares, para la gestión integral de la costa de las Islas Baleares. (7-7-95).
AMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma Islas Baleares
PLAZO EJECUCION	1995-1997
IMPORTE	No consta.
CONSIGNACION PRESUPUESTARIA	No consta.

CONVENIO **PC 197**	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y el Gobierno de las Islas Baleares, para la gestión integral de la costa de las Islas Baleares. (7-7-95).
AMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma Islas Baleares
PLAZO EJECUCION	1995-1997
IMPORTE	No consta.
CONSIGNACION PRESUPUESTARIA	No consta.

184/003638

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Grado de ejecución del programa «Ciden», del Centro de Desarrollo Estratégico Urbano, en cooperación con estados iberoamericanos.

Respuesta: La promoción del respeto de los derechos humanos constituye un principio fundamental de la política exterior española, tanto en el ámbito nacional, como en el seno de la Unión Europea y en los diferentes foros internacionales.

En el caso de Arabia Saudí, según la definición de la Presidencia de la Unió Europea durante el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la situación de tales derechos es motivo de grave preocupación.

Los valores culturales predominantes en Arabia Saudí, basados en su interpretación de los postulados de la religión islámica, dificultan el terreno común para el entendimiento en las cuestiones relativas a los derechos humanos. De hecho, con frecuencia, las autoridades del país tienden a interpretar el interés de terceros Estados de la comunidad internacional por la situación de los derechos humanos, como un intento de injerencia en los asuntos internos o incluso como una agresión al sistema de valores y creencias propios de su sociedad.

En todo caso, el Ministerio de Asuntos Exteriores sigue con atención la evolución de la situación de los derechos fundamentales de las personas en Arabia Saudí y recibe de la Embajada española información sobre el tratamiento de estas cuestiones. Asimismo, y siempre que se considera conveniente, los representantes diplomáticos españoles adoptan iniciativas encaminadas a un mejor conocimiento de los hechos sobre el terreno. Así, recientemente, la Embajada de España en Riad junto con las

demás embajadas occidentales solicitó y obtuvo el derecho a visitar una prisión del país con objeto de comprobar las condiciones de vida de los detenidos.

Más allá del ámbito bilateral, España ha apoyado en diversos foros internacionales aquellas propuestas dirigidas al tratamiento de la cuestión de los derechos humanos en Arabia Saudí. Desde esta perspectiva, el Gobierno español siempre ha defendido la inclusión de los derechos humanos en la agenda de los temas que periódicamente se abordan en las reuniones entre la Unión Europea y los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo.

En la 51 Sesión de la Asamblea General en Nueva York, la Presidencia de la Unión Europea puso de manifiesto su preocupación por los obstáculos y violaciones de derecho humanos, incluidos derechos civiles y políticos, en Arabia Saudí, instando a sus autoridades a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas en lo que concierne a tales cuestiones.

Madrid, 10 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003777

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Griñán Martínez, José Antonio (G. S).

Asunto: Razón por la que no se invitó al Presidente de la Junta de Andalucía u otro miembro de su Consejo de Gobierno, al acto de imposición de la medalla al mérito en el trabajo a don Manuel Castaño Pineda.

Respuesta: El acto de imposición de la medalla al mérito en el trabajo constituye manifestación de una decisión que si bien es discrecional, carece de naturaleza política, integrándose en la esfera de atribuciones propias del titular del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sin que respecto al mismo, por tanto, pueda predicarse que implique representación de la acción institucional del Gobierno de la Nación o afecte al ámbito de las relaciones de coordinación entre la Administración del Estado y la Autonómica, o se inscriba en la órbita de los actos que expresen los intereses nacionales de los que participa la representación institucional del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Por el contrario, los actos que en fecha reciente se celebraron en Sevilla, tales como el apoyo a la candidatura de dicha ciudad para los Juegos Olímpicos del año 2004, así como la conmemoración del XVIII Aniversario de la Constitución Española, sí constituyeron actos de representación institucional del Estado, en los que la Comunidad Autónoma de Andalucía, en consecuencia, se ve concernida por tal representación, en especial cuando los mismos afectan a sus intereses o se desarrollan en el ámbito territorial de sus competencias.

Y a este respecto, resulta paradójico que en tales actos, habiendo sido invitados expresamente por el Gobierno de la Nación los máximos responsables —Presidente y Consejeros— de la Junta de Andalucía, no compareciera ninguno de ellos, sin ofrecer tampoco justificación alguna de su ausencia.

Madrid, 11 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.